

	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
	Documento	Código	Fecha	Revisión
	FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	F-AC-DBL-007	10-04-2012	A
Dependencia	Aprobado		Pág.	
DIVISIÓN DE BIBLIOTECA	SUBDIRECTOR ACADEMICO		i(133)	

RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

AUTORES	DERLY YOHANA PICÓN ACOSTA
FACULTAD	EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PLAN DE ESTUDIOS	COMUNICACIÓN SOCIAL
DIRECTOR	CLAUDIA MARCELA DURÁN CHINCHILLA
TÍTULO DE LA TESIS	CREACIÓN DE REVISTA LA HISTORICA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DEL CARMEN, NORTE DE SANTANDER

RESUMEN (70 palabras aproximadamente)

LA REVISTA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NORTE DE SANTANDER RECOGE TODO EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN DESDE LA SEMBLANZA HISTÓRICA DEL MUNICIPIO, PASANDO POR LA ARQUITECTURA Y PATRIMONIO DE EL CARMEN, POR LAS MEMORIAS Y LETRAS DE DISTINGUIDOS CARMELITANOS Y TERMINANDO CON LAS FESTIVIDADES DEL MUNICIPIO QUE HACEN SIEMPRE GRANDE A EL CARMEN Y ORGULLOSOS A TODOS LOS HIJOS DE ESTE HERMOSO LUGAR.

CARACTERÍSTICAS

PÁGINAS:	PLANOS:	ILUSTRACIONES:	CD-ROM:
----------	---------	----------------	---------



VÍA ACOLSURE, SEDE EL ALGODONAL. OCAÑA N. DE S.
Línea Gratuita Nacional 018000 121022 / PBX: 097-5690088
www.ufpso.edu.co



**CREACIÓN DE REVISTA LA HISTORICA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y
DEPORTE DEL MUNICIPIO DEL CARMEN, NORTE DE SANTANDER**

DERLY YOHANA PICÓN ACOSTA

Proyecto presentado como requisito para obtener el título de Comunicadora Social

Directora del Proyecto

LIC. CLAUDIA MARCELA DURÁN CHINCHILLA

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA

FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

COMUNICACIÓN SOCIAL

Ocaña, Colombia

diciembre, 2016

Índice

Capítulo 1. Creación de la Revista de la Secretaría de Cultura y Deporte del Municipio del Carmen, Norte de Santander	1
1.1 Problema.....	1
1.2 Planteamiento del Problema.....	1
1.3 Formulación de la Investigación.....	2
1.4 Objetivos de la Investigación.....	2
1.4.1 Objetivo General.....	2
1.4.2 Objetivos Específicos.....	3
1.5 Justificación de la Investigación	3
1.6 Delimitación y Alcances	5
1.6.1 Conceptual.....	5
1.6.2 Espacial.....	5
1.6.3 Temporal.....	5
1.6.4 Delimitación Operativa.....	5
Capítulo 2. Marco Referencial.....	6
2.1 Estado del Arte.....	6
2.2 Marco Histórico	11
2.2.1 Marco Histórico Mundial.....	11
2.2.2 A nivel Nacional	14
2.2.3 A nivel Regional.....	17
2.2.4 A nivel Local.....	18
2.3 Marco Contextual.....	18
2.4 Marco Conceptual	21
2.4.1 Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional.....	21
2.4.2 Patrimonio Cultural Inmaterial.....	22
2.4.3 Patrimonio Histórico.....	23
2.4.4 Historia.....	23
2.4.5 Identidad.....	24
2.4.6 Idiosincrasia.....	25
2.4.7 Diagramación.....	27
2.4.8 Géneros Periodísticos.....	28
2.4.9 Investigación Histórica.....	30
2.4.10 Cultura.....	30
2.4.11 Revista Histórica.....	33
2.4.12 Diseño Editorial.....	36
2.4.13 Teoría del Color.....	37
2.4.14 Infografía.....	39
2.4.15 Ilustración.....	39
2.5 Marco Legal.....	42
Capítulo 3. Diseño Metodológico.....	50
3.1 Tipo de Investigación.....	50
3.2 Población y Muestra	50

3.2.1	Población.....	50
3.2.2	Muestra.	50
3.3	Técnicas de Instrumentación de Recolección de Información	51
3.4	Análisis de la Información	51
Capítulo 4. Presentación de Resultados		53
4.1	Información Documental y Fotográfica Recabada.....	53
4.1.1	Realizar la preproducción de la revista de la Secretaría de Cultura y Deporte del municipio de El Carmen, Norte de Santander, que comprende la fase de investigación, plan de trabajo y definición de costos de circulación.	53
4.1.1.1	El Carmen, Norte de Santander.....	53
4.1.1.2	Semblanza Histórica de El Carmen	59
4.1.1.3	Arquitectura y Patrimonio de El Carmen, Norte de Santander.....	66
4.1.1.4	Memorias y Letras de Algunos Carmelitanos.....	72
4.2	Diseño de la Revista de la Secretaría de Cultura y Deporte del Municipio de EL Carmen, Norte de Santander	78
4.2.1	Elaborar el diseño de la revista de la Secretaría de Cultura y Deporte del municipio de El Carmen, Norte de Santander, que comprende la diagramación, ilustración y publicidad de la revista.	78
4.3	Realizar la post-producción de la revista de la Secretaría de Cultura y Deporte del municipio de El Carmen, Norte de Santander, que comprende el montaje, la revisión, edición, pre-impresión, lanzamiento y metodología para la circulación de la pieza comunicativa	80
4.3.1	Lanzamiento de la Revista de la Secretaría de Cultura y Deporte del Municipio de EL Carmen, Norte de Santander	85
Capítulo 5. Conclusiones		86
Recomendaciones		89
Referencias.....		91
Apéndice		94

Listado de Apéndice

Apéndice A. Documentos Recopilados	94
Apéndice B. Fotografías Recopiladas	106
Apéndice C. Fotografías Lanzamiento de la Revista	121

Introducción

En la revista de la Secretaria de Cultura y Deporte del Municipio de El Carmen, Norte de Santander se rescató la memoria histórica del lugar, su pasado, costumbres y riquezas ancestrales que lo hacen único y diferente.

Esta investigación para la creación de la revista de la Secretaria de Cultura y Deporte, se desarrolló a partir de un objetivo general y de tres objetivos específicos.

El primer objetivo específico me llevó a recabar, procesar y analizar información documental y fotográfica procedente de diversas fuentes y al mismo tiempo trazar un plan de trabajo para delimitar costos de la revista.

En el segundo objetivo específico me propuse realizar el diseño de la revista con toda la información documental recabada, procesada y analizada. Dicho diseño comprendió la diagramación, la ilustración y la publicidad de la revista.

Un tercer y último objetivo me impulsó a realizar la post-producción de la revista de la Secretaria de Cultura y Deporte del Municipio de El Carmen, Norte de Santander, basándome en el montaje, la revisión, la edición, pre-impresión, lanzamiento y metodología para la circulación de la pieza comunicativa.

En síntesis, la revista de la Secretaría de Cultura y Deporte del Municipio de El Carmen, Norte de Santander está dividida en varios fragmentos que recoge todo el proceso de investigación desde la semblanza histórica del municipio, pasando por la arquitectura y patrimonio de El Carmen, por las memorias y letras de distinguidos carmelitanos y terminando con las festividades del municipio que hacen siempre grande a El Carmen y orgullosos a todos los hijos de este hermoso lugar.

Capítulo 1. Creación de la Revista de la Secretaría de Cultura y Deporte del Municipio del Carmen, Norte de Santander

1.1 Problema

El Municipio de El Carmen, Norte de Santander a pesar de su riqueza histórica, no cuenta con una pieza comunicativa que le permita reconstruir y conservar su memoria histórica y cultural.

1.2 Planteamiento del Problema

El municipio de El Carmen, Norte de Santander se caracteriza por ser un pueblo posicionado históricamente debido a su declaración en primera medida como Patrimonio Histórico del departamento y luego como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional. De conformidad a estas declaratorias, se dio la disposición gubernamental de conformar un programa especial para entender la restauración y conservación de las construcciones más representativas de la población, buscando el desarrollo turístico del Municipio.

No obstante, a pesar de su gran riqueza cultural su población está acostumbrada diariamente a las demostraciones artísticas y deportivas propias, provocando una falta de sensibilidad con respecto a la temática y conllevando a la no difusión de su importancia a las futuras generaciones, quienes desconocen su historia, proceso y evolución; situaciones que podrían desembocar a futuro en la pérdida de su cultura. Teniendo en cuenta lo anterior, es

importante que se rescate la tradición, la historia y la cultura de la población para que permanezca para siempre en la memoria de los habitantes del municipio.

Por tal motivo, es de gran importancia la creación de una revista de carácter informativa, cultural, histórica y deportiva, para educar a la población sobre su historia y perpetuar en la memoria de El Carmen, a quienes fueron sus raíces, sus fundadores y las personas que al pasar el tiempo dejaron su legado y han contribuido a hacer de este, un gran municipio. Igualmente, se hace de gran importancia el registro de las principales actividades que en el ámbito deportivo, desarrolla el Municipio, pues de alguna manera contribuyen con el fortalecimiento de los hábitos de vida saludable de los habitantes de la región y se crean espacios donde converge la población estrechando sus vínculos. El desarrollo de este proyecto permitirá rescatar y registrar la identidad cultural, es decir, la idiosincrasia del Municipio.

1.3 Formulación de la Investigación

¿Puede una revista informativa de carácter histórica y cultural, empoderar la población del municipio de El Carmen, Norte de Santander, evitando así la pérdida de su identidad?

1.4 Objetivos de la Investigación

1.4.1 Objetivo General.

Crear la revista de la Secretaría de Cultura y Deporte del municipio de El Carmen, Norte de Santander para el rescate de su historia y cultura.

1.4.2 Objetivos Específicos.

- Realizar la preproducción de la revista de la Secretaría de Cultura y Deporte del municipio de El Carmen, Norte de Santander, que comprende la fase de investigación, plan de trabajo y definición de costos de circulación.
- Elaborar el diseño de la revista de la Secretaría de Cultura y Deporte del municipio de El Carmen, Norte de Santander, que comprende la diagramación, ilustración y publicidad de la revista.
- Realizar la post-producción de la revista de la Secretaría de Cultura y Deporte del municipio de El Carmen, Norte de Santander, que comprende el montaje, la revisión, edición, pre-impresión, lanzamiento y metodología para la circulación de la pieza comunicativa.

1.5 Justificación de la Investigación

Es de gran importancia que las comunidades conozcan su historia para que fortalezcan su identidad y su idiosincrasia; de esta forma, la Secretaría de Cultura y Deporte del municipio de El Carmen, Norte de Santander, requiere el fortalecimiento de la identidad del municipio debido a que no existe un documento informativo con periodicidad que dé a conocer la historia, cultura y actividades deportivas, exponiéndose al riesgo inminente de la pérdida cultural.

Por lo anterior, es necesaria la creación de un medio impreso que comunique, informe y eduque a la población carmelitana sobre sus orígenes, su evolución, sus antecedentes sociales, políticos, culturales, históricos y deportivos, y la razón del porqué esta bella región es considerada Patrimonio Cultural de la Nación. De allí, cuando una comunidad reconoce su identidad, arraiga sus raíces y adquiere el compromiso grupal de defender lo que ha sido y lo manifiesta con sentido de pertenencia y orgullo municipal.

La revista “Recopilación Histórica y Cultural del municipio de El Carmen, Norte de Santander” es una herramienta comunicativa que ayudará a fortalecer las creencias ancestrales, culturales, religiosas, políticas, sociales y deportivas, entre otras, que ubicará al habitante de El Carmen en el contexto actual de lo que significa y de la importancia de su municipio.

Además de crear sentido de pertenencia municipal por El Carmen entre sus habitantes, es necesario que sus visitantes reconozcan al municipio por lo que es, por lo que demuestra, por lo que significa, y entiendan la importancia de visitar con orgullo y respeto las calles, iglesia, casas, parques y lugares remotos del municipio.

Igualmente, la revista mostrará la cara histórica y cultural de El Carmen, Norte de Santander, publicando los acontecimientos más antiguos y olvidados, los lugares turísticos, los personajes que engrandecen y engrandecieron el contexto local, regional y nacional, y las actividades deportiva, permitiendo así la proyección y posicionamiento de la Universidad Francisco de Paula Santander y el alcance personal de las metas profesionales de la investigadora en su modalidad de proyecto de grado.

1.6 Delimitación y Alcances

1.6.1 Conceptual.

En el desarrollo del proyecto se tendrán en cuenta conceptos como: Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional, Patrimonio Histórico, memoria histórica, historia, cultura, identidad, idiosincrasia, diagramación, medios escritos y géneros periodísticos, revista, manual de estilo.

1.6.2 Espacial.

La creación de la revista de la Secretaría de Cultura y Deporte del municipio de El Carmen, Norte de Santander para el rescate de su historia y cultura realizará la edición en la ciudad de Ocaña y la recopilación de la información en el municipio de El Carmen, Norte de Santander, población objeto de estudio.

1.6.3 Temporal.

Este proyecto de investigación se llevará a cabo en 8 semanas, es decir, dos meses especificados en el cronograma de actividades, contando a partir de la aprobación del anteproyecto.

1.6.4 Delimitación Operativa.

En el desarrollo del proyecto se prevé obstáculos como: fuentes documentales primarias y secundarias ocultas o eliminadas, fallecimientos de personas que sirvan como fuente primaria, recursos económicos para movilización, equipamiento y tiempo.

Capítulo 2. Marco Referencial

2.1 Estado del Arte

HISTORIOGRAFÍA COLOMBIANA - REALIDADES Y PERSPECTIVAS: LO QUE HAY QUE LEER PARA CONOCER LA HISTORIA DE COLOMBIA: Revista Credencial Historia, Nos. 52, 77, abril de 1994 y mayo de 1996.

En este documento se expone una especie de biblioteca mínima de historia de Colombia. Incluye sobre todo los grandes libros clásicos, las fuentes y narraciones originales de mayor interés, las mejores muestras del trabajo de los más influyentes historiadores y los trabajos más importantes sobre temas centrales.

Hemos incluido algunas obras monográficas y estudios sobre aspectos muy particulares, únicamente en el caso de trabajos recientes que introducen perspectivas y metodologías nuevas. (Melo, s.f.)

LA SINGULARIDAD LATINOAMERICANA: RELATO E HISTORIA.
CIFUENTES, F (2003)

Lo relatado puede crear nuevos imaginarios y representaciones que a su vez pueden transformar lo social instituido por el imaginario radical (Castoriadis) del psiquismo de un sujeto, es decir, que el deseo inconsciente entreteje esos imaginarios y representaciones que van a

constituir lo social y que a su vez lo va a constituir a él, y es ahí donde surge la importancia del relato, porque permite escuchar esos deseos constituyentes y constituidos de historias singulares y a su vez sociales.

**HISTORIA, MEMORIA Y NARRATIVA EN VIVIR PARA CONTARLA DE
GABRIEL GARCÍA MARQUEZ. IVAN JIMÉNEZ. UNIVERSIDAD PARÍS 8.
REVISTAS UNIVERSIDAD NACIONAL. 2006**

Defensa de la narrativa como espacio propicio para la construcción de verdades sobre los hechos reales.

El análisis se organiza en tres ejes temáticos: los elementos textuales y extra textuales que sustentan el valor de verdad de las escrituras del yo, las críticas que aminoran la utilidad del discurso narrativo en la construcción de un conocimiento histórico, y los recursos que ese discurso tiene a su disposición para generar una representación dinámica del pasado y llenar las lagunas de la memoria colectiva.

**PANORAMA HISTÓRICO DEL RELATO ORIENTAL ENTRE 1959 Y 1989.
Autor: Msc. María Luisa Pérez López de Queralta.**

Los estudios críticos del relato postrevolucionario hablan del paso en la etapa referida, de la aclimatación a la fabulación; el relato de la zona oriental no ha sido revelado en su magnitud verdadera. La historiografía literaria del país quedará completada con sus resultados finales.

De factura reciente son los acercamientos al género por parte de la doctora en letras Daisi Cué en las páginas de la revista orbe, SIC. Mientras Aida Bahr salda una deuda insoslayable con la cuentística de la región al abrir el diapasón lingüoestilístico dentro de sus análisis. Cué destaca la trascendencia del contexto cultural a la hora de profundizar en el género.

PRESENCIA DE GIBARA EN EL PERIÓDICO “AHORA” DURANTE LA DÉCADA 1978-1987. Autor: Lic. Nersa Anido Castellanos

La presente investigación constituye el completamiento de estudio bibliográfico sobre historia local realizado con anterioridad (década 1968-1977) y al mismo tiempo garantizará una mayor rapidez en la localización de información sobre esta temática por lo que contribuirá al conocimiento de la historia de la localidad correspondiente a la etapa revolucionaria.

Sobre la temática existe una pequeña bibliografía realizada por la biblioteca de anécdotas que sobre Gibara publicó Ángel Quintana en el periódico "Ahora" durante la década del ochenta, un trabajo en la biblioteca Provincial de las licenciadas Lissethe Piferrer Martínez "Reflejo del desarrollo histórico social de Gibara en diferentes publicaciones nacionales durante el período revolucionario (1959-1999)".

EL PENSAMIENTO ANTROPOLÓGICO DE JOSÉ GARCÍA CASTAÑEDA.

Autor: Lic. Yoania García Escalona

Coautores: Lic. Ana Rosa Furonos Borrego

Para la siguiente propuesta metodológica de estudio del pensamiento de José García Castañeda la cual pretende mostrar a través de la creación de una página Web, nos hemos basado en la bibliografía existente sobre el tema, la cual ha transcurrido por un cuidadoso proceso de análisis y crítica por parte de sus autoras para su posterior conformación en formato de página Web, pues como se planteó anteriormente aunque existe bibliografía sobre la figura de José García Castañeda no encontramos ninguna que se auxilie para ello mediante ningún material didáctico.

LA ARQUITECTURA CIVIL EN LA CIUDAD DE HOLGUÍN DURANTE LA REPÚBLICA NEOCOLONIAL. Autor: Msc. María Victoria Santana López

En la ciudad de Holguín los estudios realizados sobre la arquitectura están referidos fundamentalmente a la etapa colonial.

De la arquitectura realizada después de 1959, hay numerosos trabajos investigativos en los que se hacen análisis y propuestas de las diferentes soluciones constructivas, ejecutadas durante este período.

Lo que nos conduce a plantear que las investigaciones de la arquitectura civil en la ciudad de Holguín fluctúan básicamente en dos direcciones: una que abarca la etapa colonial y la otra posterior la Revolución Cubana, a pesar de ser en el período de la República Neocolonial donde Holguín inicia su verdadero desarrollo urbanístico como ciudad.

PALACIO DE LA CULTURA RAFAEL URIBE; CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL; GOOVAERTS, AGUSTIN; MONUMENTOS NACIONALES/ DIRECCIÓN DE FOMENTO A LA CULTURA DE ANTIOQUIA/ SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, 1990

Con la construcción del Proyecto Educativo y Cultural de Antioquia, traduciéndolo en estrategias, mecanismos, programas y proyectos resultantes de reflexiones permanentes y participativas en torno al desarrollo social, al desarrollo humano y al papel de la educación para la cultura se espera consolidar un sistema educativo cultural departamental con enfoque social, territorial, poblacional y de derecho, que promueva el desarrollo humano para recuperar el liderazgo de Antioquia.

2.2 Marco Histórico

2.2.1 Marco Histórico Mundial.

Revista Erbauliche Monats-Unterredungen

Una de las primeras revistas fue una publicación alemana: "Erbauliche Monats-Unterredungen" (Discusiones Mensuales Edificantes), que apareció entre los años 1663 y 1668. Esta gran revista reunía una gran variedad de material que era de interés para los lectores.

Se considera a la publicación alemana Erbauliche Monats-Unterredunge como un inicio de la revista, la como una aparición de publicaciones periódicas que no fue solamente informativas, o en forma de almanaques sino que incorporó en sus páginas una variedad de lecturas.

La publicación de la revista Erbauliche Monats-Unterredunge se fue consolidando como una de las pioneras en todo el planeta a medida que el tiempo transcurría. La revista a pesar de ser tan especial, tuvo un surgimiento muy alto y se consolidó en toda Europa como modelo para las futuras generaciones. (Revista Digital, s.f.)

Convención de la Naciones Unidas para la conservación del Patrimonio Histórico y Cultural de los pueblos.

Desde la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural realizada en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 17a reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972, se

estipularon las siguientes parámetros para la protección de los rasgos culturales de los pueblos y su importancia para los grupos sociales que emergen en todos y en cada uno de los países.

Se definió que:

El patrimonio cultural y el patrimonio natural están cada vez más amenazados de destrucción, no sólo por las causas tradicionales de deterioro sino también por la evolución de la vida social y económica que las agrava con fenómenos de alteración o de destrucción aún más temibles.

El deterioro o la desaparición de un bien del patrimonio cultural y natural constituyen un empobrecimiento nefasto del patrimonio de todos los pueblos del mundo, la protección de ese patrimonio a escala nacional es en muchos casos incompleto, dada la magnitud de los medios que requiere y la insuficiencia de los recursos económicos, científicos y técnicos del país en cuyo territorio se encuentra el bien que ha de ser protegido.

Teniendo presente que la constitución de la UNESCO estipula que la organización ayudará a la conservación, al progreso y a la difusión del saber, velando por la conservación y la protección del patrimonio universal, y recomendando a los interesados las convenciones internacionales que sean necesarias para ese objeto. (ONU, s.f.)

Las convenciones, recomendaciones y resoluciones internacionales existentes en favor de los bienes culturales y naturales, demuestran la importancia que tiene para todos los pueblos del

mundo, la conservación de esos bienes únicos e irremplazables de cualquiera que sea el país a que pertenezcan.

Considerando que ciertos bienes del patrimonio cultural y natural presentan un interés excepcional que exige se conserven como elementos del patrimonio mundial de la humanidad entera.

Ante la amplitud y la gravedad de los nuevos peligros que les amenazan, incumbe a la colectividad internacional entera participar en la protección del patrimonio cultural y natural de valor universal excepcional organizada de una manera permanente, y según métodos científicos y modernos.

Así mismo se establece que cada uno de los Estados Partes en la Convención reconoce que la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio, que le incumbe primordialmente. Procurará actuar con ese objeto por su propio esfuerzo y hasta el máximo de los recursos de que disponga, y llegado el caso, mediante la asistencia y la cooperación internacionales de que se pueda beneficiar, sobre todo en los aspectos financieros, artísticos, científicos y técnicos.

De igual forma con objeto de garantizar una protección y una conservación eficaces y revalorizar lo más activamente posible el patrimonio cultural y natural situado en su territorio y en las condiciones adecuadas a cada país, cada uno de los Estados Partes en la presente Convención procurará dentro de lo posible:

-Adoptar una política general encaminada a atribuir al patrimonio cultural y natural una función en la vida colectiva y a integrar la protección de ese patrimonio en los programas de planificación general.

-Instituir en su territorio, si no existen, uno o varios servicios de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural, dotados de un personal adecuado que disponga de medios que le permitan llevar a cabo las tareas que le incumban.

-Desarrollar los estudios y la investigación científica y técnica y perfeccionar los métodos de intervención que permitan a un Estado hacer frente a los peligros que amenacen a su patrimonio cultural y natural.

-Adoptar las medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas, para identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar ese patrimonio; y facilitar la creación o el desenvolvimiento de centros nacionales o regionales de formación en materia de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural y estimular la investigación científica en este campo. (ONU, s.f.)

2.2.2 A nivel Nacional

Revista Credencial Historia

La colección Credencial Historia es publicada por la revista Credencial desde 1990. Mensualmente, la colección publica breves artículos (ilustrados, o con fotografías inéditas),

escritos por investigadores de todas las regiones del país. A nivel temático, la revista propone un recorrido por la historia de Colombia entre el siglo XIV y comienzos del siglo XXI.

La colección, atravesada por series temáticas especiales, pasa por la vida política y social, el desarrollo de la banca y la industria, y los hitos de la literatura, el cine y la música, entre muchos otros temas. Se abarcan los siglos XIV y XVII, refiriéndose al descubrimiento y a la conquista del continente americano, se pasa por el desarrollo de la vida colonial y de la instituciones republicanas colombianas, entre los siglos XVIII y XIX, hasta llegar a los siglos XX y XXI, con la firma de la Constitución de 1991 y los sucesos de la vida colombiana contemporánea. (Biblioteca Virtual, s.f.)

Revista Mito

La revista Colombiana MITO de aparición bimestral creada en 1956 por Hernando Valencia Goelkel y Jorge Gaitán Durán, agrupó a su alrededor un movimiento de gran influencia en la literatura colombiana.

La revista Mito, con tiraje que oscilaba entre 1.000 y 1.500 ejemplares, y que entre abril y mayo de 1955 y mayo y junio de 1962 publicó 42 números y tres series de libros, al convertirse en editorial.

En los meses de abril y mayo de 1955, Mito publicó su primer número, con un ambicioso contenido y con una entidad intelectual de los componentes de sus staff: Jorge Gaitán Durán y Hernando Valencia Goelkel en la dirección y Vicente Aleixandre, Luis Cardoza y

Aragón, Carlos Drummond de Andrade, León de Greiff, Octavio Paz, Alfonso Reyes en el comité patrocinador.

Desde el primer número, contaba con una poética explícita en la línea editorial. Los editorialistas ratifican el compromiso de publicar textos "en donde el lenguaje haya sido llevado a su máxima densidad o a su máxima tensión, más exactamente, en donde aparezca una problemática estética o una problemática humana".

Tales previsiones se cumplen y Mito concilia hallazgos de orden cultural con una marcada preocupación por lo social. Mito ofrecería a los ojos del lector colombiano textos de Borges, Cortázar y Carlos Fuentes, y de algunos desconocidos del patio como los jóvenes Gabriel García Márquez y Álvaro Cepeda.

La visión sobre el oficio que incorporaba la revista, así como las diversas tendencias en política, economía y filosofía crearon un caldo de cultivo de influyentes escritores.

Esta generación es definida por muchos como la más importante de la literatura colombiana e incluía nombres como el propio Gaitán Durán, Eduardo Cote Lamus, Álvaro Mutis, Fernando Charry Lara, Rogelio Echavarría, Carlos Obregón o Héctor Rojas Herazo.

La mayor parte de los integrantes de la Generación Mito (también conocida como Generación de los 50) eran universitarios y germanófilos desde los 50 hasta los 60. (wikipedia, s.f.)

2.2.3 A nivel Regional.

Revista Hacaritama

El 9 de junio de 1935, apareció el primer ejemplar de la **REVISTA HACARITAMA**, órgano oficial de la Academia de Historia del municipio de Ocaña, Norte de Santander, que ha continuado publicándose, llegando a la edición N° 278.

La Revista Hacaritama ha recogido durante sus 79 años de vida, aspectos diversos de la cultura, como: Antropología, Sociología, Lingüística, Folclor, Biografías, Genealogías, Geografía, Arqueología, Artes, Literatura y naturalmente, Historia de Colombia, de Norte de Santander y de la región de Ocaña. (Academia de Historia de Ocaña, 2015)

Revista Turística

Angarita Calderón, Leidy Astrid, diseño de una revista de promoción turística para el municipio de Pailitas – Cesar (PAILITAS, 2014). el objetivo de este trabajo de grado consistió en el diseño de una revista que permita dar a conocer el municipio de Pailitas , Cesar, como destino turístico departamental y nacional, recopilando información sobre los sitios naturales y de su área urbana, así como las costumbres culturales, religiosas, gastronómicas, económicas y sociales de este municipio. El desarrollo de este diseño arrojó como resultado un ejemplar de la publicación objetivo de esta investigación. Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, 2013.

2.2.4 A nivel Local.

Espacio, Tiempo y Memoria.

Como publicación de FUNEDUCAR, el escritor ocañero Benjamín Casadiego redactó la obra literaria e histórica Espacio, Tiempo y Memoria donde se detalla la historia y arquitectura de El Carmen, Norte de Santander dejando una rica semblanza de los inicios de tan bello municipio y los grandes sucesos que marcaron la vida de la región en cuanto a lo político, económico y cultural.

Se destaca en el escrito Espacio, Tiempo y Memoria la cruda violencia vivida en El Carmen, Norte de Santander debido a la separación bipartidista años atrás en Colombia entre liberales y conservadores, dejando una masacre brutal en El Carmen, mujeres violadas y saqueos permanentes en el lugar. De igual forma en Espacio, Tiempo y Memoria se destaca la frágil imagen de Lucio Pabón Núñez y su cuestionada actuación para prevenir tan cruel mascare en El Carmen. (Fundecar)

2.3 Marco Contextual

El Carmen fue fundado en una región que se llamó “Estancia Vieja”. Las estancias eran haciendas de campo, especialmente dedicadas a producir caña de azúcar. Pero ésta, además, era vieja, lo cual da a entender que entre varias estancias que los ocañeros tenían en estos alrededores, la que sirvió de asiento era la más antigua.

A orillas de la Quebrada Grande, que en este tiempo fue llamada QUEBRADA DEL MARQUES, en el camino que va de El Carmen a Brotaré existe una finca llamada La Estancia. El otro día estuvieron haciendo reparaciones a la casa de esta finca y encontraron labrada en un umbralado la cifra de 1711. Puede suponerse que Estancia Vieja era un poco más antigua que esta fecha.

Aseguran que El Carmen, fue fundado por un capitán llamado Francisco del Busto, pero no se ha encontrado modo de comprobar esta versión, ni hay probabilidades de que dicho señor capitán haya existido.

Se menciona a Juan Francisco del Busto, después a Pedro del Busto. Personajes que se tienen por mero error o por creación de la fantasía.

Pero es cierto que en 1806 vivía en Estancia Vieja un vecino de nombre Lorenzo Bustos, padre de una señora llamada Irene Bustos, pues tradiciones verbales han dicho que la fundadora fue esta señora y que ella regaló los solares para la Iglesia, la cárcel, la escuela y el cementerio.

No se ha encontrado ningún documento que compruebe esta versión. Pero esta señora existió y era esposa del señor José María Quintero y en agosto de 1821 mandó a bautizar 2 hijas suyas. No pudo ser ella la creadora puesto que su padre quince años antes era de los que pedían la creación de la parroquia.

Cabe preguntar: ¿Fue fundado El Carmen en un día determinado y por medio de una ceremonia revestida de solemnidad? No es de creerlo. Pero tampoco se formó al ocase. La planada pequeñísima de que disponían fue repartida y trazada con buen acierto y casi a cordel, y si dejaron las calles muy estrechas debemos excusarlos pues no hubo quien les advirtiera que algún día iban a ser inventados los automóviles, camiones y que aquí habrían de venir.

Otros dicen que el fundador fue un tal Don Pedro Busto. Este nombre coincide con el de un gobernador de Santa Marta de los primeros tiempos de colonia, que fue el que dio licencia al capitán Francisco Fernández para fundar en la llamada providencia de los Cárates la famosa ciudad de Ocaña.

Los Cárates eran unos indios que a juzgar por el título debían de tener muchas pintas. Pero ese Don Pedro del Busto, era Fernández del Busto, por allá en 1560 y puede haber ocurrido que algún lector precipitado y despreocupado le prolongara la vida por más de doscientos años para definirlo como el hombre que escogió la estrecha y corta planada que el Monte Sagrado tiene por delante para establecer esta población.

Ese supuesto Don Pedro del Busto no siempre anda solo, algunos autores de noticias históricas hechas a la ligera han enmendado la plana diciendo que El Carmen fue fundado por Don Pedro y Doña Isabel del Busto.

Lo único que puede darse por cierto es que este pueblo estaba en parte ya formado en 1806, por lo más central de él, como es la plaza y las dos calles principales que pasan sus

costados. Sin duda sólo habría pobres casitas de bahareque con techo de palma. No hubo quien dejara datos escritos de aquellos tiempos, y si algún escrito o documento existió puede considerarse perdido. Digo que en 1806 ya el pueblo existía porque en ese año unos vecinos, que serían los de más representación, hicieron gestiones oficiales para obtener que la parroquia fuera creada. Es de creer que no iban a pretender la creación de la parroquia sin tener la base de un caserío ya existente.

La escritura de poder, fue otorgada en Ocaña el 3 de marzo de 1806. La conozco en copia que tuvo la bondad de sacar y compulsar para mi amigo don Luis Eduardo Cevallos.

El escribano al citar a los actores da a los 3 tratamientos de don como hidalgo que eran; a los demás los menciona confiadamente por su nombre, como a personas de la clase llana. Otros nombres que no figuran, se les debe tener por fundadores. La parroquia bajo la advocación de Nuestra Señora de El Carmen fue inaugurada el 7 de noviembre de 1808. Ese día fue borrado el nombre de Estancia Vieja.

2.4 Marco Conceptual

2.4.1 Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional.

Los Monumentos Nacionales y Bienes de Interés Cultural de Carácter Nacional son el conjunto de inmuebles, áreas de reserva natural, zonas arqueológicas, centros históricos, sectores urbanos y bienes muebles que, por sus valores de autenticidad, originalidad, estéticos, artísticos y

técnicos, son representativos para la Nación, constituyéndose además en testimonio vivo de su historia y de su cultura. Es este módulo se han destacado aquellos bienes y lugares que testimonian eventos o personajes de la campaña libertadora y de la consolidación de las instituciones que formaron la naciente República en el Siglo XIX así como aquellos lugares o edificios que están asociados a hechos o tradiciones vivas, ideas o creencias que tienen un significado excepcional. (Bien de interés cultural de carácter nacional, 2014)

Según el Artículo 1° de la Resolución 0168 de 2005, adoptar la definición de patrimonio cultural inmaterial establecida en la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco de 2003, como referencia para la evaluación y declaratoria de este patrimonio.

2.4.2 Patrimonio Cultural Inmaterial.

Se entiende por patrimonio cultural inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que le son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos, los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana" (Patrimonio cultural e inmaterial. , 2014).

2.4.3 Patrimonio Histórico (Patrimonio histórico., 2014).

La Ley 163 de diciembre 30 de 1959, en su artículo 1º establece: “declárense patrimonio histórico y artístico nacional los monumentos, tumbas prehispánicas y demás objetos, ya sean obra de la naturaleza o de la actividad humana, que tengan interés especial para el estudio de las civilizaciones y culturas de la historia o del arte, o para las investigaciones paleontológicas, y que hayan conservado sobre la superficie o en el subsuelo nacional”

2.4.4 Historia (Carr, 2014).

"La historia en sus dos sentidos - la investigación llevada a cabo por el historiador y los hechos del pasado que el estudia -, es un proceso social, en el que participan los individuos en calidad de seres sociales; y la supuesta antítesis entre la sociedad y el individuo no es sino un despropósito interpuesto en nuestro camino para confundirnos el pensamiento”.

"...bueno será que se comience a enseñar la historia como un sistema de investigación: como un conjunto de métodos cuya finalidad principal es la de ayudar a los hombres a que, a través del desciframiento de su pasado, comprendan las razones que explican su situación presente y las perspectivas de que deben partir en la elaboración de su futuro. Una historia-herramienta, que enriquece la capacidad de comprensión y de crítica, supone una participación activa de todos cuantos se interesan por ella..." Josep Fontana.

"La investigación histórica es el estudio de los mecanismos que vinculan la dinámica de las estructuras - es decir, las modificaciones espontáneas de los hechos sociales de masas - a la sucesión de los acontecimientos - en los que intervienen los individuos y el azar, pero con

una eficacia que depende siempre, a más o menos largo plazo, de la educación entre estos impactos discontinuos y las tendencias de los hechos de masas." Pierre Vilar.

“La historia es el estudio científicamente elaborado de las diversas actividades y de las diversas creaciones de los hombres de otros tiempos, captadas en su fecha, en el marco de sociedades extremadamente variadas y, sin embargo, comparables unas a otras (el postulado es el de la sociología); actividades y creaciones con las que cubrieron la superficie de la tierra y la sucesión de las edades”. Lucien Febvre.

"...Es un esfuerzo para conocer mejor; por lo tanto una cosa en movimiento." (Pag.15)
"La historia no es solamente una ciencia en marcha. Es también una ciencia que se halla en la infancia: como todas las que tienen por objetivo el espíritu humano, este recién llegado al campo del conocimiento racional." Marc Bloch.

2.4.5 Identidad.

Es considerada como un fenómeno subjetivo, de elaboración personal, que se construye simbólicamente en la interacción con otros, la identidad personal también va ligada a un sentido de pertenencia a distintos grupos socio – culturales con los que consideramos que compartimos características en común.

Ello, en correspondencia con un proceso dialéctico de formación de la propia identidad, a partir de la presentación imaginación o construcción simbólica de ella (autodefinición) y la identidad social que se elabora a partir del reconocimiento, en la propia identidad, de valores, de

creencias, de rasgos característicos del grupo o los grupos de pertenecía, que también resultan definitorios de la propia personalidad. Es una especie de acuerdo interior entre la identidad personal que se centra en la diferencia con respecto a los otros y la identidad social o colectiva que pone el acento en la igualdad con los demás.

Tajel en 1981, ha definido la identidad social como aquella parte del autoconcepto de un individuo que deriva del conocimiento de su pertenencia a un grupo social junto con el significado valorativo y emocional asociado a dichas pertenencias. Asimismo, asocia esta noción con la de movimiento social, en la que un grupo social o minoría étnica promueve el derecho a la diferencia cultural con respecto a los demás grupos y al reconocimiento de tal derecho por las autoridades estatales y los exogrupos (Tajel, 2014).

2.4.6 Idiosincrasia.

La idiosincrasia suele contemplar cuestiones que, aunque son distintivas de un sujeto, son consideradas desde un punto de vista subjetivo. En el caso de la idiosincrasia de un grupo social, se corre el riesgo de caer en el estereotipo ya que no todos los sujetos presentan los mismos rasgos. Se trata de señalar algunas características comunes y compartidas por un gran número de integrantes de una comunidad.

Por ejemplo: la idiosincrasia de los argentinos incluye sus costumbres de tomar maté, comer carne vacuna, jugar al fútbol, ser presumidos o jactanciosos, saludarse con un beso (aún entre hombres) y utilizar el pronombre “vos” en lugar “tu”.

Esto no quiere decir que todos los argentinos coman carne vacuna, sino que se trata un rasgo cultural muy difundido pero excluyente. Es decir, un argentino vegetariano no es “menos argentino” que aquel que come asado todos los domingos.

Por otra parte, en algunas regiones argentinas se utiliza el “tu” sin que esos ciudadanos argentinos dejen de aportar a la idiosincrasia del país.

Otro ejemplo que se puede emplear para entender el concepto que estamos abordando es el que deja patente que uno de los rasgos de la idiosincrasia de los pueblos indígenas es su absoluto respeto por lo que es el entorno natural y medioambiental. Y es que en él tienen su hogar.

En el caso de España existen muchos rasgos que vienen a definir la idiosincrasia de los ciudadanos de sus distintas comunidades autónomas. Así, por ejemplo, se establece que los andaluces son personas muy divertidas y alegres, que los aragoneses son muy tozudos o que los madrileños son gentes muy abiertas.

A lo largo de la historia de la literatura podemos establecer que muchas son las obras que se han realizado y que, de un modo implícito o explícito, han abordado la idiosincrasia de determinados pueblos del mundo. Así, un singular ejemplo de ello es el libro titulado “El espejo”. En el año 2010 se publicó este singular relato que aborda los rasgos del pueblo gallego y que está escrito por Jorja Mircea, un preso que acometió la realización de este trabajo durante su

condena en prisión para participar en el concurso “Ángel Guerra” en el que obtuvo la segunda posición.

La idiosincrasia es advertida a partir del comportamiento social de las personas, sus gustos y desempeño profesional. Se dice, por ejemplo, que los pueblos latinos suelen ser más cálidos y afectuosos que las comunidades germanas o sajonas. Esta característica de la idiosincrasia puede ser resaltada por todos aquellos que han conocido distintas regiones del mundo y están en condiciones de comparar las relaciones sociales que se establecen en los distintos países.

No obstante, no se puede pasar por alto tampoco que este término es utilizado también dentro del ámbito médico. En concreto, ese concepto se emplea para definir a la respuesta anormal que experimenta un paciente ante un fármaco determinado sin que tengan nada que ver lo que son los procesos inmunológicos.

2.4.7 Diagramación (2014).

Cuando se habla de diagramación se hace referencia a la parte visual de un impreso; es decir, al proceso de reunir, de una manera orgánica y armónica, los textos e imágenes que pretenden ser entregados al lector. De esto se encarga el departamento de diseño del periódico.

La diagramación es una fase aparentemente sencilla, pero su complejidad radica en que de ella depende que haya una fácil lectura, que el cuerpo del texto sea correcto y proporcionado, que las imágenes sean comprensibles y concuerden con el texto o la información que están

apoyando, etc. Los encargados de esto son los diseñadores, quienes, por lo general, se encargan de tareas o secciones específicas, siguiendo, eso sí, las directrices generales dadas por un diseñador jefe, que es quien da unidad visual y estilística al periódico para que éste se distinga claramente de los otros.

En el momento de llevar a cabo la diagramación, hay que tener en cuenta cuestiones como la caja tipográfica, la paginación, el cabezote, los títulos, los subtítulos, la fuente (letra) y su tamaño, los espacios, las gráficas, las fotos, las ilustraciones y la fecha del periódico, entre otras cosas. Cuando un periódico ya tiene claramente definida la manera en que resuelve las anteriores cuestiones, generalmente hace uso de plantillas para facilitar el trabajo y para mantener una unidad visual y de estilo en todas y cada una de sus ediciones.

Por último, vale decir que es en la diagramación donde se puede lograr que un impreso sea llamativo a primera vista, o que resulte siendo un texto que no invita a ser leído.

2.4.8 Géneros Periodísticos (2014).

Son aquellas modalidades de creación lingüística, destinadas a ser canalizadas a través de cualquier medio de difusión colectiva y con el ánimo de atender a los dos grandes objetivos de la información de actualidad: el relato de acontecimientos y el juicio valorativo que provocan tales acontecimientos.

Los géneros periodísticos son formas literarias que se emplean para contar la actualidad en un periódico. Dependiendo de la posición que tome el narrador o emisor del mensaje, pueden

distinguirse por su carácter informativo, interpretativo o híbrido de ambos (Generos Periodisticos, 2014):

José Luis Martínez Albertos los define como "aquellas modalidades de la creación literaria concebidas como vehículos aptos para realizar una estricta información de actualidad (o Periodismo) y que están destinadas a canalizarse a través de la prensa escrita."

Tal como los entendemos actualmente, los géneros periodísticos son el resultado de un proceso histórico ligado a la propia evolución del concepto de periodismo. Es decir, en determinadas épocas y en virtud de las teorías que inspiraban la actividad periodística en ese momento, predominaba un género sobre los demás. En este sentido, a partir de mediados del siglo XIX se pueden destacar tres etapas en el "periodismo moderno":

Periodismo ideológico: predomina en todo el mundo hasta el final de la Primera Guerra Mundial. Es doctrinal y moralizador, al servicio de ideas políticas o religiosas.

Periodismo informativo: surge sobre 1870; primero en Inglaterra y después en EEUU, como un periodismo que se apoya sobre todo en la narración o en el relato de los hechos.

Periodismo de explicación: se inicia a partir de 1945, cuando termina la Segunda Guerra Mundial. Se busca una mayor profundidad en las informaciones, para lo que el periodista utiliza una mezcla entre el relato y el comentario.

2.4.9 Investigación Histórica.

Se refiere al esfuerzo que se realiza con el propósito de establecer sucesos, ocurrencias o eventos en un ámbito que interesa al historiador; se entiende por metodología el modo como se enfocan los problemas y se buscan las respuestas. Según Best, cuando el esfuerzo que se realiza es sistemático –partiendo de un problema se proponen hipótesis, las cuales son verificadas a partir de datos primarios, a fin de formular generalizaciones o conclusiones, se puede decir que la investigación histórica se ubica en el ámbito de la ciencia. (BEST, 1982)

Este tipo de investigación busca reconstruir el pasado de la manera más objetiva y exacta posible, para lo cual de manera sistemática recolecta, evalúa, verifica y sintetiza evidencias que permitan obtener conclusiones válidas, a menudo derivadas de hipótesis.

2.4.10 Cultura.

Para Guédez (1987), “el concepto de cultura que, desde un ángulo empírico descriptivo, representa el conjunto de informaciones y conocimientos; juicios e ideas, tradiciones y valoraciones; sentimientos, creencias, pensamientos y realizaciones, hábitos y costumbres, aptitudes y actitudes que la persona ha adquirido como consecuencia de ser miembro de una sociedad.”

Así mismo, Guédez expresa que “La cultura es meramente del dominio humano, porque el hombre y la mujer son los únicos que rebasan las capacidades intelectuales del resto de los animales del mundo, y se mantienen en un aprendizaje constante a lo largo de su existencia. Así mismo su historia se concentra en la conducta aprendida que resulta de sus experiencias y

costumbres. Esta va más allá de los instintos y se va modificando conforme se va adquiriendo de la herencia social”.

Por su parte, la Unesco (2014), en 2002, aprobó la siguiente definición de cultura: “Puede considerarse como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.

En ese sentido, el concepto es ampliado por Bonfil en 1989 argumentando que “es un conjunto relativamente limitado de conocimientos, habilidades y formas de sensibilidad que se agrupan principalmente en las Bellas Artes y otras actividades intelectuales, por lo cual el acceso es limitado y exige un tipo particular de educación, condiciones individuales, familiares y sociales que proyectan una concepción elitista del término por lo cual se vuelve patrimonio de pocos. (Cultura., 2014)

“Las expresiones culturales y el sentimiento de las comunidades afro, se expresan a través de la intuición, el gesto, la palabra, el cuerpo, la actitud, la mirada, en combinación con los versos las adivinanzas, los cuentos, el vestuario, los cantos, los juegos, los bailes, peinados y las tumbas, el matrimonio, la unión libre o el arrejuntamiento, las ceremonias de alumbramientos, velorio, gualí, novenas, en la gastronomía, en la fiesta, el congeneo, el enamoramiento, los nacimientos, la música, las danzas, el folklore, las prácticas tradicionales de producción, las formas de apropiación, distribución uso, manejo, planificación y control del territorio y sus

recursos naturales, las formas de la construcción de las viviendas, de desarrollar las prácticas tradicionales, educativas, las formas de resolver los conflictos internos y con otros grupos tradicionales; formas de relacionarse con la naturaleza y sus ciclos de vida, expresados en las fases de la luna, las mareas, que influyen en la armonía y desarmonía de nuestra gente” (Expresiones culturales. , 2014).

La cultura es una abstracción, es una construcción teórica a partir del comportamiento de los individuos de un grupo. Por tanto nuestro conocimiento de la cultura de un grupo va a provenir de la observación de los miembros de ese grupo que vamos a poder concretar en patrones específicos de comportamiento. Cada individuo tiene su mapa mental, su guía de comportamiento, lo que llamamos su cultura personal. Mucha de esa cultura personal está formada por los patrones de comportamiento que comparte con su grupo social, es decir, parte de esa cultura consiste en el concepto que tiene de los mapas mentales de los otros miembros de la sociedad. Por tanto, la cultura de una sociedad se basa en la relación mutua que existe entre los mapas mentales individuales. El antropólogo, como no puede conocer directamente el contenido mental de una persona, determina las características de estos mapas mentales a través de la observación del comportamiento (La cultura, 2014).

Para Spradley & McCurdy, en 1975, la Cultura es definida como el conocimiento adquirido que las personas utilizan para interpretar su experiencia y generar comportamientos.

Por su parte, Colling Wood ha definido cultura como” todo lo que una persona necesita saber para actuar adecuadamente dentro de un grupo social”.

En ese sentido Clifford Geertz refiriéndose a la cultura y la sociedad (o como él dice a la estructura social) dice: “la cultura es la trama de significados en función de la cual los seres humanos interpretan su existencia y experiencia, así mismo como conducen sus acciones; la estructura social (sociedad) es la forma que asume la acción, la red de relaciones sociales realmente existentes. La cultura y la estructura social (sociedad) no son, entonces, sino diferentes abstracciones de los mismos fenómenos” *American Anthropologist*, vol 59, 1957. Entonces, y siguiendo a Spradley, se pueden encontrar tres aspectos de la cultura:

- Conocimientos
- Comportamientos
- Artefactos

Pero, pese a que esta definición es bastante concisa y atractiva, otros antropólogos han sumado elementos que ayudan a definir, que influyen en la formación del concepto de cultura, provocando una mayor complejidad en el proceso de definición amplia del concepto de cultura.

2.4.11 Revista Histórica.

Es una publicación científica de carácter periódico especializada en el campo de la historia. Habitualmente toma la forma de revista mensual, trimestral, cuatrimestral, o anual.

Los contenidos de una revista especializada en historia incluyen editoriales sin firmar que, bien sean redactados por él o bien lo hayan sido bajo su encargo, son responsabilidad del editor o director de la revista; y los artículos firmados, que son responsabilidad de sus autores, aunque su admisión para la publicación corresponde al editor de la revista, que

siguiendo el procedimiento habitual en otros medios similares lo somete al proceso de revisión por pares.

La mayoría de estos artículos suelen ser resultado del trabajo de investigación de un historiador, que comunica un aspecto parcial o un resumen de ella. En la actualidad, como en el resto de los artículos científicos, se considera conveniente comenzar con un *abstract* que sintetiza brevemente su contenido y su ubicación en su campo de estudio, aunque esta forma de presentación aún no es de uso general. La forma en que se realiza un artículo histórico como comunicación científica puede ser similar a la que se hace en un congreso, seminario o simposio, aunque de manera más formal y sistemática a como se haría en un coloquio. De hecho, es habitual que las comunicaciones orales leídas en un congreso se publiquen posteriormente, o incluso estén disponibles previamente para su discusión en él.

Artículo de historia: expresa de forma más sucinta, concreta o provisional frente a la forma habitual en que lo haría el mismo autor en un libro de historia, donde se exponen cuestiones de forma más extensa, y -habitualmente- general y definitiva -o al menos, en un punto en el que el historiador ha *dado por terminado* su trabajo-; o de la forma en que lo haría en un ensayo en que, sin necesidad de reflejar tan sistemáticamente el aparato crítico se exponen de forma más literaria o retórica ideas, opiniones y conclusiones propias del historiador sobre un objeto más amplio y con una perspectiva más general.

No obstante, en muchas ocasiones los artículos de las revistas de historia son comentarios sobre el trabajo de otros historiadores, bien sea de forma elogiosa o de forma polémica; o *estados*

de la cuestión, en que se elabora una síntesis de lo publicado sobre un tema o las diferentes líneas de investigación, planteamientos científicos, posturas ideológicas, metodologías e hipótesis provisionales con que distintos historiadores lo afrontan. Un caso particular es la reseña y en su caso crítica de libros de historia de reciente aparición o las noticias relativas a asuntos de actualidad ocurridos en el mundo historiográfico, hallazgos arqueológicos o archivísticos, cuestiones relativas al patrimonio histórico, congresos y distintos tipos de convocatorias, premios, nombramientos y otras cuestiones académicas, necrológicas, conmemoraciones de hechos destacados, repercusiones externas del trabajo historiográfico, o repercusiones en éste de cuestiones externas, Etc.

Suelen publicarse en las revistas de historia la reproducción textual de fuentes documentales, por sí solas o acompañadas de comentarios, glosas, adaptaciones, traducciones o estudios críticos realizados por historiadores o *documentalistas*; así como recopilaciones y catálogos de todo tipo de fuentes, primarias o secundarias.

La consulta en biblioteca de revistas de historia ha sido tradicionalmente una práctica habitual, no sólo para el estudio universitario en las carreras de Historia y la formación intelectual de sus estudiantes, sino como parte fundamental de la investigación histórica, para la que son una de las fuentes secundarias más habituales; por lo cual uno de los criterios bibliométricos para la medición cuantitativa de su repercusión es la comprobación de su presencia en bibliotecas significativas, además de la cantidad de veces que son citadas como fuente. En cuanto a la tirada o resultado de las ventas pueden llegar a ser muy importantes en las revistas de divulgación, que se editan con claros criterios comerciales, y muy limitadas en las

revistas académicas, que no suelen depender económicamente de las ventas, sino que se nutren de fondos institucionales.

El número de revistas especializadas en historia ha aumentado sustancialmente con el tiempo: Dialnet cataloga 575 revistas de Historia,¹⁰ y Latindex 216.¹¹ El Índice Histórico Español lleva registradas desde 1953 más de 10.000 reseñas, incluyendo *una valoración crítica de los libros y artículos que se publican en varios centenares de revistas especializadas*.

es.wikipedia.org/wiki/Revista_de_historia

2.4.12 Diseño Editorial.

El diseño editorial es la rama del diseño gráfico dedicada a la maquetación y composición de publicaciones tales como revistas, periódicos o libros. El diseño editorial incluye muchos términos técnicos que pueden resultar confusos y complejos.

El profesional debe tener en cuenta el impacto e innovación de los diseños de tapas de libros, dándole importancia a la síntesis semántica para que dentro de una gran gama de productos su creación resalte en cuestión de segundos. Antes de realizar un trabajo de diseño editorial se tiene que seguir un orden de reglas para la ejecución del trabajo, las cuales pueden ser:

1. Definir el tema (sobre la base de este que es lo que se quiere comunicar)
2. Definir el objetivo de comunicación del diseño a realizar.
3. Conocer el contenido (en caso de publicaciones especializadas)

4. Cuáles son los elementos más adecuados.
5. Realizar un proceso de bocetación (pequeños dibujos que lleven a definir un buen concepto, tanto de composición como del desarrollo del tema y de su posible evolución).
6. Realizar una retícula, ya que por ejemplo en la creación de una revista u otro impreso que contenga varias páginas, estas tienen que tener una homogeneidad.
7. Legibilidad tipográfica (comprensible de leer)

La maquetación, parte importante en el estilo y creatividad de revistas, periódicos y libros, está basada en un rejilla base, sirve para delimitar los márgenes del área y donde se justifica el texto y las imágenes.

2.4.13 Teoría del Color.

En el arte de la pintura, el diseño gráfico, el diseño visual, la fotografía, la imprenta y en la televisión, la teoría del color es un grupo de reglas básicas en la mezcla de colores para conseguir el efecto deseado combinando colores de luz o pigmento. La luz blanca se puede producir combinando el rojo, el verde y el azul, mientras que combinando pigmentos cian, magenta y amarillo se produce el color negro.

En su libro *Teoría de los colores*, el poeta y científico alemán Johann Wolfgang von Goethe propuso un círculo de color simétrico, el cual comprende el establecido por el matemático y físico inglés Isaac Newton y los espectros complementarios. En contraste, el círculo de color de Newton, con siete ángulos de color desiguales y subtendidos, no exponía la simetría y la complementariedad que Goethe consideró como característica esencial del color.

Para Newton, solo los colores espectrales podían considerarse como fundamentales. El enfoque más empírico de Goethe le permitió admitir el papel esencial del color magenta, que no es espectral, en un círculo de color. Posteriormente, los estudios de la percepción del color definieron el estándar CIE 1931, el cual es un modelo perceptual que permite representar colores primarios con precisión y convertirlos a cada modelo de color de forma apropiada.

Teoría de Ostwald: la teoría del color propuesta por el químico y filósofo alemán Wilhelm Ostwald consta de cuatro sensaciones cromáticas elementales (amarillo, rojo, azul y verde) y dos sensaciones acromáticas intermedias.

La mezcla de los colores primarios de la luz, que son rojo, verde y azul (RGB, iniciales en inglés de los colores primarios), se realiza utilizando el sistema de color aditivo, también conocido como el modelo RGB o el espacio de color RGB. Todos los colores posibles que pueden ser creados por la mezcla de estas tres luces de color son aludidos como el espectro de color de estas luces en concreto. Cuando ningún color luz está presente, se percibe el negro. Los colores primarios de luz tienen aplicación en los monitores de un ordenador, televisores, proyectores de vídeo y todos aquellos sistemas que utilizan combinaciones de materiales que fosforecen en el rojo, verde y azul.

Se debe tener en cuenta que sólo con unos colores «primarios» ficticios se pueden llegar a conseguir todos los colores posibles. Estos colores primarios son conceptos idealizados utilizados en modelos de color matemáticos que no representan las sensaciones de color reales o incluso los impulsos nerviosos reales o procesos cerebrales. En otras palabras, todos los colores

«primarios» perfectos son completamente imaginarios, lo que implica que todos los colores primarios que se utilizan en las mezclas son incompletos o imperfectos.

2.4.14 Infografía.

La infografía es una representación visual de los propios textos; en la que intervienen descripciones, narraciones o interpretaciones, presentadas de manera gráfica normalmente figurativa, que pueden o no coincidir con grafismos abstractos y/o sonidos. La infografía nació como un medio de transmitir información gráficamente.

El término también se ha popularizado para referirse a todas aquellas imágenes generadas por computadora. Más específicamente suele hacer referencia a la creación de imágenes que tratan de imitar el mundo tridimensional mediante el cálculo del comportamiento de la luz, los volúmenes, la atmósfera, las sombras, las texturas, la cámara, el movimiento, etc. Estas técnicas basadas en complejos cálculos matemáticos, pueden tratar de conseguir imágenes reales o no, en cuyo caso se habla de fotorrealismo.

Se basa en poner una imagen en el centro y en sus costados información con imágenes.

2.4.15 Ilustración.

Se denomina ilustración al dibujo o imagen que adorna o documenta el texto de un libro.

Estampa, grabado o dibujo que adorna ó documenta un libro. Componente gráfico que complementa o realza un texto.

Las ilustraciones son imágenes asociadas con palabras. Esto significa que podemos producir imágenes que llevan un mensaje, como las pinturas rupestres, y los mosaicos religiosos. Un buen punto de partida son los manuscritos medievales. Un aspecto importante de la ilustración es el uso de diseños bidimensionales, a diferencia de las imágenes pintorescas y espaciales que tratan de captar la tercera dimensión.

Ilustración científica: ilustraciones de libros científicos, en donde se aclara mediante una imagen lo que se explica en el texto de un modo realista. Por ejemplo, ilustraciones de anatomía o ingeniería. Normalmente realizadas mediante grabados.

Ilustración literaria: fue importante para el desarrollo cultural en el siglo XVIII. Tuvo un número importante de lectores de mediana edad y por tanto un gran número de artistas que creaban dichas imágenes. Representantes importantes fueron Eugène Delacroix y Gustave Doré. De especial importancia fue el movimiento “Arts and Crafts” en Inglaterra, a partir de mediados del Siglo XIX. Con William Morris y Aubrey Beardsley surgió entonces el Renacimiento en la ilustración de los libros modernos tal y como lo conocemos hoy, especialmente en el llamado “Art Nouveau”.

También en estas fechas surgieron movimientos como la caricatura o la historieta, con artistas como Alfred Dubout, Paul A. Weber, Robert Högfeltdt, Flora Paul, Kurt Halbritter, Guillermo Mordillo, Edward Gorey, Walter Moers, Brian Bagnall, Wilhelm Maier Solgk.

A comienzos de la época moderna comienza a usarse la ilustración para libros infantiles, con artistas como Alan Aldridge, Carl Busse, Etienne Delessert, Maurice Sendak, Eric Carle, Wolf Erlbruch, Sabine Friedrichson, Janosch, Eva Johanna Rubin, Rotraut Susanne Berner, Jutta Bauer, Lisbeth Zwerger, Luis Murschetz, Friedrich Karl Waechter, Renate Seelig, Byron W. Sewell, Nicholas Heidelbach, Roberto Innocenti, Jacky Gleich, Gennady Spirin, Hans de Beer, de Marcus Pfister, René Borst.

Ilustración publicitaria: en los últimos 50 años la ilustración publicitaria ha resultado ser importantísima. No sólo para la creación de carteles, sino también para envases y productos variados, ya que ofrece al espectador una visualización rápida de la información a explicar (por ejemplo en folletos de instrucciones).

La ilustración publicitaria también ofrece ventaja con respecto a la fotografía, ya que se puede cargar de connotaciones emocionales caricaturescas que la fotografía no alcanza.

El storyboard es también muy utilizado en el mundo de la publicidad, para la creación de spots publicitarios, como primera fase en la presentación de una campaña.

Ilustración editorial: Otra área es la ilustración editorial, utilizada en periódicos y revistas de todo tipo, así como páginas web.

2.5 Marco Legal

Ley 397 de 1997. Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.

Reglamentada parcialmente por los Decretos Nacionales 833 de 2002, 763, 2941 de 2009, 1100 de 2014.

La reglamentación del Decreto 833 de 2002, se refiere al Patrimonio Arqueológico; la del Decreto 763 de 2009, en lo referente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material y al Régimen Especial de Protección de los Bienes de interés Cultural. Por su parte el Decreto 2941 de 2009, reglamenta lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza inmaterial.

Artículo 4º.- Definición de patrimonio cultural de la Nación. Modificado por el art. 1, Ley 1185 de 2008. El patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, filmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular.

Las disposiciones de la presente ley y de su futura reglamentación serán aplicadas a los bienes y categorías de bienes que siendo parte del Patrimonio Cultural de la Nación pertenecientes a las épocas prehispánicas, de la Colonia, la Independencia, la República y la Contemporánea, sean declarados como bienes de interés cultural, conforme a los criterios de valoración que para tal efecto determine el Ministerio de Cultura.

Parágrafo 1º.- Los bienes declarados monumentos nacionales con anterioridad a la presente ley, así como 105 bienes integrantes del patrimonio arqueológico, serán considerados como bienes de interés cultural.

También podrán ser declarados bienes de interés cultural, previo concepto del Ministerio de Cultura, aquellos bienes que hayan sido objeto de reconocimiento especial expreso por las entidades territoriales.

Artículo 5º.- *Objetivos de la política estatal en relación con el patrimonio cultural de la Nación.* Modificado por el art. 2, Ley 1185 de 2008. La política estatal en lo referente al patrimonio cultural de la Nación, tendrá como objetivos principales la protección, la conservación, la rehabilitación y la divulgación de dicho patrimonio, con el propósito de que éste sirva de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro.

Artículo 6º.- *Patrimonio arqueológico.* Modificado por el art. 3, Ley 1185 de 2008. Son bienes integrantes del patrimonio arqueológico aquellos muebles o inmuebles que sean originarios de culturas desaparecidas, o que pertenezcan a la época colonial, así como los restos

humanos y orgánicos relacionados con esas culturas. Igualmente, forman parte de dicho patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia del hombre y sus orígenes.

También podrán formar parte del patrimonio arqueológico los bienes muebles e inmuebles representativos de la tradición, identidad, cultura, pertenecientes a las comunidades indígenas actualmente existentes, que sean declarados como tal por el Ministerio de Cultura, a través del Instituto Colombiano de Antropología, y en coordinación con las comunidades indígenas.

El particular que encuentre bienes arqueológicos deberá dar aviso inmediato a las autoridades civiles o policivas más cercanas, las cuales tendrán como obligación informar del hecho al Ministerio de Cultura, durante las veinticuatro (24) horas siguientes.

El Ministerio de Cultura determinará técnica y científicamente los sitios en que puede haber bienes arqueológicos o que sean contiguos a áreas arqueológicas, hará las declaratorias respectivas y elaborará el Plan Especial de Protección a que se refiere el Artículo 10, numeral 3 de esta ley, en colaboración con las demás autoridades y organismos del nivel nacional y de las entidades territoriales.

En el proceso de otorgamiento de las licencias ambientales sobre áreas declaradas como Patrimonio Arqueológico, las autoridades ambientales competentes, consultarán con el

Ministerio de Cultura, sobre la existencia de áreas arqueológicas y los planes de protección vigentes, para efectos de incorporarlos en las respectivas licencias.

El Ministerio de Cultura dará su respuesta en un plazo no superior a 30 días calendario.

Artículo 7°.- Reglamentado por el Decreto Nacional 3048 de 1997 , Modificado por el art. 4, Ley 1185 de 2008, Reglamentado por el Decreto Nacional 1313 de 2008. *Consejo de Monumentos Nacionales.* El Consejo de Monumentos Nacionales es el órgano encargado de asesorar al Gobierno Nacional en cuanto a la protección y manejo del Patrimonio cultural de la Nación.

El Gobierno Nacional reglamentará lo relativo a la composición, funciones y régimen de sesiones del Consejo de Monumentos Nacionales.

Artículo 8°.- *Declaratoria y manejo del patrimonio cultural de la Nación.* Modificado por el art. 5, Ley 1185 de 2008. El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Cultura y previo concepto del Consejo de Monumentos Nacionales, es el responsable de la declaratoria y del manejo de los monumentos nacionales y de los bienes de interés cultural de carácter nacional.

A las entidades territoriales, con base en los principios de descentralización, autonomía y participación, les corresponde la declaratoria y el manejo del patrimonio cultural y de los bienes de interés cultural del ámbito municipal, distrital, departamental, a través de las alcaldías municipales y las gobernaciones respectivas, y de los territorios indígenas, previo concepto de

los centros filiales del Consejo de Monumentos Nacionales allí donde existan, o en su defecto por la entidad delegada por el Ministerio de Cultura.

Lo anterior se entiende sin perjuicio de que los bienes antes mencionados puedan ser declarados bienes de interés cultural de carácter nacional.

Para la declaratoria y el manejo de los bienes de interés cultural se aplicará el principio de coordinación entre los niveles nacional, departamental, distrital y municipal y de los territorios indígenas.

Los planes de desarrollo de las entidades territoriales tendrán en cuenta los recursos para la conservación y la recuperación del patrimonio cultural.

Parágrafo 1º.- Se reconoce el derecho de las iglesias y confesiones religiosas de ser propietarias del patrimonio cultural que hayan creado, adquirido con recursos o que estén bajo su legítima posesión. Igualmente, se protegen la naturaleza y finalidad religiosa de dichos bienes, las cuales, no podrán ser obstaculizadas ni impedidas por su valor cultural.

Al tenor del artículo 15 de la Ley 133 de 1994, el Estado celebrará con las correspondientes iglesias y confesiones religiosas, convenios para establecer el régimen de estos bienes, incluyendo las restricciones a su enajenación y exportación y las medidas, para su inventario, conservación, restauración, estudio y exposición. Ver art. 1 Resolución Ministerio de Cultura N° 1582 de 2002.

Artículo 9º.- Del patrimonio cultural sumergido. Derogado por el art. 23, Ley 1675 de 2013. Pertenecen al patrimonio cultural o arqueológico de la Nación, por su valor histórico o arqueológico, que deberá ser determinado por el Ministerio de Cultura, las ciudades o cementerios de grupos humanos desaparecidos, restos humanos, las especies náufragas constituidas por las naves y su dotación , y demás bienes muebles yacentes dentro de éstas, o diseminados en el fondo del mar, que se encuentren en el suelo o subsuelo marinos de las aguas interiores, el mar territorial, la plataforma continental o zona económica exclusiva, cualesquiera que sea su naturaleza o estado y la causa o época del hundimiento o naufragio. Los restos o partes de embarcaciones, dotaciones o bienes que se encuentren en circunstancias similares, también tienen el carácter de especies náufragas.

Parágrafo 1º.- Toda exploración y remoción del patrimonio cultural sumergido, por cualquier persona natural o jurídica; nacional o extranjera; requiere autorización previa del Ministerio de Cultura, y de la Dirección General Marítima, DIMAR, del Ministerio de Defensa Nacional, la cual será temporal y precisa.

Si en ejercicio de la autorización se produjere un hallazgo, deberá denunciarse el mismo ante tal Dirección, con el fin de que ésta acredite como denunciante a quien lo haya hecho, mediante acto reservado y debidamente motivado.

Parágrafo 2º.- Los métodos utilizados para la exploración y remoción del patrimonio cultural sumergido deben evitar su destrucción, con el fin de otorgar la mayor claridad sobre el posible hallazgo y preservarla información cultural del mismo, aun si esto implicara dejarlo en su

sitio en espera de otros métodos y tecnologías que permitan su rescate o estudio sin daño alguno. En cualquier caso, debe estar presente como supervisor, un grupo de arqueólogos submarinos debidamente acreditados por el Ministerio de Cultura.

Para efectos de lo previsto en este artículo, la Comisión de Especies Náufragos de que trata el Decreto 29 de 1984, rendirá concepto previo a la Dirección General Marítima, DIMAR, y obrará como organismo asesor del Gobierno en la materia.

Corresponderá al Ministerio de Cultura determinar el destino o uso de las especies náufragas rescatadas, pudiendo celebrar convenios de administración entidades públicas o privadas que tengan como una de sus actividades principales la ejecución de programas culturales abiertos al público.

El Gobierno Nacional reglamentará lo dispuesto en este artículo.

Artículo 10º. Inembargabilidad, imprescriptibilidad e inalienabilidad. Modificado por el art. 6, Ley 1185 de 2008. Los bienes de interés cultural que conforman el patrimonio cultural de la Nación que sean propiedad de entidades públicas, son inembargables, imprescriptibles e inalienables.

Parágrafo.- El Ministerio de Cultura autorizará, en casos excepcionales, la enajenación o el préstamo de bienes de interés cultural entre entidades públicas.

Ley 1185 de 2008. Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 -Ley General de Cultura- y se dictan otras disposiciones.

Capítulo 3. Diseño Metodológico

3.1 Tipo de Investigación

El tipo de investigación que se llevó a cabo es cualitativa, pues se centró en el análisis y transcripción de la recolección de información a través de la investigación histórica y documental que permita la creación de contenidos dentro del diseño, en este caso de una revista

3.2 Población y Muestra

3.2.1 Población.

En el estudio para la elaboración de una revista de El Municipio del Carmen, Norte de Santander- la población objeto de recolección de información estuvo constituida por todos los habitantes distribuidos a lo largo del territorio del municipio para su recuperación y conservación de la memoria histórica.

3.2.2 Muestra.

Debido al tamaño de la población, el tipo de muestreo a realizar será de tipo discrecional en cada uno de los sitios identificados. De esta forma, la investigadora seleccionó, de acuerdo a su criterio, la cantidad de personas que necesitó para la investigación. Los seleccionados fueron oriundos del lugar y debieron tener un conocimiento sobre la historia y cultura del municipio.

3.3 Técnicas de Instrumentación de Recolección de Información

Las técnicas e instrumentos de recolección empleados para la obtención de la información necesaria para el desarrollo del proyecto, son la recopilación de documentos e imágenes históricas del municipio.

Las entrevistas que fueron dirigidas a personas mayores de 60 años, para obtener información en forma verbal a través de preguntas, las cuales serán empleadas en el caso de requerir información más detallada para el contenido de la revista.

Toda la información necesaria para definir el marco teórico del proyecto, se obtuvo por medio de revisión documental de material bibliográfico y en Internet.

3.4 Análisis de la Información

Los resultados de la recolección de la información documental se analizaron cualitativamente de acuerdo a la investigación, con lo que se logró obtener los datos suficientes para lograr la ejecución del proyecto.

Lo que logró esta investigación, es recopilar información concerniente a un hecho tan relevante como es la historia del Municipio de El Carmen, Norte de Santander, su desarrollo y como éste se convirtió un municipio influyente en la historia regional.

La documentación, una vez recogida, se seleccionó y se procedió a estructurar información pertinente puntualizando hechos que marcaron pautas históricas de El Carmen.

Se hicieron entrevistas a personajes influyentes en la vida municipal que durante el transcurso del tiempo tuvieron experiencias y vivencias directas con el municipio como máximo ejemplo, para la conservación de la memoria histórica y fomento de sentido de pertenencia.

Capítulo 4. Presentación de Resultados

4.1 Información Documental y Fotográfica Recabada

4.1.1 Realizar la preproducción de la revista de la Secretaría de Cultura y Deporte del municipio de El Carmen, Norte de Santander, que comprende la fase de investigación, plan de trabajo y definición de costos de circulación.

4.1.1.1 El Carmen, Norte de Santander

UBICACIÓN GEOGRÁFICA: El municipio de El Carmen está situado en el nororiente colombiano, en el departamento de Norte de Santander. Se sitúa en las estribaciones de la majestuosa e imponente Cordillera Oriental a 313 kilómetros al norte de la capital del departamento, San José de Cúcuta.

DESCRIPCIÓN FÍSICA: El municipio de El Carmen está ubicado sobre la cordillera Oriental en una región montañosa. Su cabecera municipal se encuentra en el piso térmico templado cuya temperatura oscila entre 17 y 24 grados centígrados.

En el municipio se encuentran 2 de las más grandes cuencas, las cuales son la gran cuenca del Magdalena y la gran cuenca del Catatumbo; la gran cuenca del Magdalena está presente con la cuenca de la quebrada El Carmen, la cual nace en jurisdicción del municipio de Ocaña en el corregimiento de Otaré, donde recibe el nombre de Simañita y desemboca al río Magdalena y algunos de sus afluentes son: Zaragoza, El Salobre, El Salto, Los Chancos,

Viloria, Inane, Astilleros, Mariquita, San Francisco, San Vicente, el Tigre, entre otras. Mientras que la gran cuenca del Catatumbo está presente con la cuenca de la quebrada Las Pitas, Las Minas, Las Pajitas, entre otras.

- **Límites del municipio:** Al Norte con Venezuela, al sur con el Departamento del Cesar y el municipio de Ocaña, al Oriente con el municipio de Convención y al Occidente con el Departamento del Cesar.
- **Extensión área urbana:** 28.61645 Km²
- **Extensión área rural:** 1694.3835 Km²
- **Extensión total:** 1723 Km²
- **Población:** 18.750 habitantes (2005)
- **Gentilicio:** Carmelitanos
- **Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar):** 761
- **Temperatura media:** 21° C
- **Distancia de referencia:** 313 km a la Capital del Departamento
- **Otros nombres que ha recibido el municipio:** Estancia Vieja Nuestra Señora del Carmen, La Patena del Norte y Tacita de Plata.

HIMNO DE EL CARMEN

I

Busquemos en la historia
la gloria y sus recuerdos
busquemos un futuro
de tiempos para El Carmen escudo del honor

II

Nació hace muchos años trescientos y algo más
y siempre por divisa
sus hijos escribieron
JUSTICIA, PAZ, CONCORDIA
sublime libertad

III

Y por eso, tal vez,
tal vez por eso
con saña han perseguido
al pueblo que por siempre
dispuesto al sacrificio
la historia de Colombia
mil páginas bordó

IV

El Carmen es paisaje
de múltiples colores
tal vez es un retablo
de oro martillado
con chispas de arco iris
brilladas por el sol

V

El Carmen es poema
de versos cadenciosos
tal vez es un poema
que una tarde cualquiera
entre nubes de incienso
sonriendo bondadoso
los escribiera Dios

Autor Letra: Ciro Castilla

Música: Manuel Alvarado

ECONOMÍA: Las principales actividades económicas de El Carmen son las relacionadas con la agricultura, entre ellos el cultivo de Café, Frijol, Tomate, Cebolla, entre otros.

ECOLOGÍA: El Carmen cuenta en su territorio con una reserva forestal que es definida en nuestro territorio por el paralelo 73^a 30`W y por la longitud 8^a 30`N (Según la Ley 2 de 1959) limita por el norte con río intermedio con Venezuela. La cabecera municipal está rodeada por el Monte Sagrado que es uno de los tesoros ecológicos más preciados para el municipio.

VÍAS DE COMUNICACIÓN: Hay una vía terrestre secundaria que comunica el municipio de El Carmen con Ocaña y otra vía terrestre secundaria que comunica El Carmen con La Mata y/o La Gloria, Cesar ruta que conduce a la troncal del Caribe.

FLORA Y FAUNA EN LA REGIÓN DE EL CARMEN: En Espacio, Tiempo y Memoria, Benjamín Casadiego define que el municipio tiene alturas desde los 200 hasta 1800 metros sobre el nivel del mar. En la región selvática se evidencia gran complejidad florística y dentro del arbolado abundan el Caracolí, La Ceiba, El Balso y El Laurel o Cascarillo. Dentro de la selva de clima templado se destacan El cedrillo, La Guadua, Lo Cábulo. Entre los 1400 y los 1800 metros sobre el nivel del mar destacan El Guayacán, El Cedro y los Chachafrutos.

La región de El Carmen es muy rica en aves con alrededor de 541 especies y subespecies de aves como Perdices de monte, La Garza Morena, El rey de los Gallinazos, El Halcón, Las

águilas, Las Guacamayas, Los Pericos, Las cotorras y los Colibríes. Ya adentrándose en la selva se destacan El Totémico Oso Andino, Las Guartinajas, Las Dantas y los Cerdos Salvajes.

El historiador Ciro Castilla hace una referencia de la fauna de El Carmen a mediados del siglo XX: Puma, Jaguar, Tigrillos, Monos, Osos, Nutrias, Conejos, Ardillas, Guartinajas, Ponches, Palomas, Guacamayas, Pericos, Cascabel, Mapaná, Voladora, Coral, Boa, Bagre, Dorados, Bocachicos y Sardinatas

TRAJES TÍPICOS: Hablar de un traje típico para los Carmelitanos, es hablar de los trajes típicos utilizados en Norte de Santander dependiendo del clima.

Teniendo en cuenta que El Carmen posee un agradable clima templado, describiremos los atuendos utilizados en el departamento Norte de Santander para este clima según el Ministerio de Cultura.

Traje de clima templado: Aparecen los colores oscuros, los estampados, telas de algodón y mezclas con lana, debido a la variedad de climas que se presentan.

Para precisar un traje de mujer o de hombre, antes que diseños o colores, hay que destacar la textura y los volúmenes que dan las telas, los accesorios, la clase social y si es un traje de laboreo, de diario o de fiesta.

Para la mujer carmelitana, siempre hermosa y elegante, es oportuno visualizarla siempre con atuendos pulcros y bien llevados, con adornos propios del lugar; para los carmelitanos la elegancia radicaba en su traje de pantalón y chaqueta, alives en el porte y hombría en el sombrero.

El traje de cada habitante dependía de la ocasión, para el laboreo del campo, teniendo en cuenta la agricultura como actividad primordial, la alpargata no podría faltar, pero para fechas especiales, ya sea las reuniones de alta clase en salones de baile con música amenizada por grupos traídos de otros lugares, o los festines en el Hoyito donde participaba la clase común, amenizado por el licor artesanal propio de la región.

4.2.1.2 Semblanza Histórica de El Carmen

¿CÓMO NACIÓ EL CARMEN, NORTE DE SANTANDER?

“Una aproximación al territorio que hoy ocupa el municipio de El Carmen nos permite ver un lugar enclavado en una cordillera que se desparrama en pequeñas montañas por la llanura de la Magdalena, hacia el lado occidental, y por la selva del Catatumbo por el lado nororiental. Estas dos señales geográficas dejan entrever cruces de grupos de poblamiento indígena venidos de las llanuras que acogían el Magdalena, la selva y los lugares más altos de la cordillera hacia el sur. Familias Caribe, Hacaritamas y Barí se asentaron en la región, avanzaron hacia las montañas o hacia los dos grandes ríos, Magdalena y Catatumbo, hicieron negocios, construyeron espacios, definieron cultura con sus dioses, gestos, palabras, leyes, estéticas y culinarias pobres o complejas, según el grado de desarrollo”: Benjamín Casadiego.

Antes de la llegada de los españoles a El Carmen, aún no se tiene acierto de los pobladores de la zona, se presume que los indígenas Carate eran los amos y dueños de estas tierras, además al norte del municipio se encuentran actualmente asentados los Motilones y muy cerca, compartiendo el Catatumbo, está la tribu Barí.

Aún no se tiene certeza de la fundación de lo que hoy se conoce como El Carmen, la fecha de 16 de julio de 1686 es un dato incierto, pues se habla de permisos dados por el Gobernador de Santa Marta para la fundación de estancias o sitios de paso.

Diferentes relatos coinciden que El Carmen fue fundado en un lugar que se llamó “Estancia Vieja”. Las estancias eran conocidas como grandes haciendas, y el lugar donde se dice que nació El Carmen era una hacienda grande, una Estancia, y además era vieja, por lo que se supone que era la más antigua entre todas las haciendas que tenían los ocañeros para sus fines agropecuarios.

Hay versiones que indican que El Carmen fue fundado por el capitán Francisco del Busto, pero no hay ningún documento que los sustente o que hable de la existencia de dicho capitán.

Algunos nombres que se mencionan en la fundación son Juan Francisco del Busto, Pedro del Busto, Isabel del Busto, Lorenzo Bustos, Irene Bustos, pero solo se tiene razón de la existencia de los dos últimos, vecinos de Estancia Vieja y según relatos no documentados, se dice que Irene Bustos fue quien regaló grandes terrenos para la construcción de la Iglesia, la cárcel, la escuela y el cementerio, pero como todo en la fundación de El Carmen, no hay

documentos válidos que soporten esta versión. De Irene Bustos se encuentra que era esposa de José María Quintero y que en agosto de 1821 bautizó a 2 hijas suyas en la Parroquia de El Carmen, pero no se tiene documentos o registros de las donaciones de los terrenos que dice la narración verbal ella hizo para que se fundara el municipio como tal.

Lo que si es cierto es que El Carmen es el resultado de un proceso colonial de años, no se tenía pensado este hermoso municipio desde un principio, sino que partiendo de un lugar ya habitado, se vio la necesidad de fundar o darle forma con trazos y planos calculados lo que hoy es el Carmen; no se cuentan con datos, registros, fechas o nombres exactos, pero si con una unión de narraciones que llevan la historia del lugar a cuestras, desde el habitad de los Carates, pasando por la creación de las haciendas o estancias, dándole importancia a la más vieja, que más adelante por ubicación y estrategia del lugar, diera paso a El Carmen.

En el año 1806 los habitantes de más representación en el lugar, dejan el primer registro documental al exigir la creación de la Parroquia, por lo que se deduce que ya existía una comunidad formada, con casas de bahareque, calles y con una organización colonial optima, pues no se podría crear parroquia sin unas bases mínimas.

La parroquia bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen fue inaugurada el 7 de noviembre de 1808. Ese día fue borrado el nombre de Estancia Vieja.

PERCERPCIÓN DE EL CARMEN EN EL AÑO 1850

Siendo presidente el General José Hilario López, hizo que el Congreso aprobara la Ley del 29 de mayo de 1849, donde se autorizaba la elaboración cartográfica de la Nueva Granada a través de una expedición por las Provincias del país; el Doctor Manuel Ancízar, secretario de la comisión Corográfica encargada de la expedición, redactó una obra con los pormenores y esto dijo de El Carmen en la Provincia de Ocaña:

“Después de Convención, siempre al sudoeste, se halla El Carmen, bello pueblo con casa de teja, iglesia decente y moradores blancos, trabajadores y de buen talante, consagrados a la agricultura, de que ofrecen ventajosas muestras los campos vecinos cubiertos de cañaverales y sementeras bien cuidadas. Tanto por esto como por el aseo de las calles, que llevan en el medio de su acequia de agua, y por el casi elegante vestir de las mujeres, ocupa este pueblo el primer lugar entre las cabezas de distrito. Sus dos escuelas de niños y niñas pueden servir de modelo, y dan excelente idea del régimen parroquial y del patriotismo del cabildo. El asiento de El Carmen es una meseta ceñida al oriente por la copiosa quebrada de su nombre, y al occidente murada por un cerro vestido de árboles frondosos cuidadosamente conservados que contribuyen a templar el calor de 42° centígrados , y a embellecer el paisaje, sobre toda ponderación, pintoresco y alegre.

Retrocediendo tres leguas para el sur se vistan juntos Brotaré y San Antonio, en dos cerros divididos por una profunda quebrada, y más adelante Loma de indígenas, semillero de donde han salido toda la población blanca y agricultora de la provincia, pueblo tan aseado y laborioso como El Carmen, de lindas muchachas y vecinos honrados y hospitalarios”.

De esta forma el Doctor Ancízar describe a El Carmen en la expedición por las provincias de la Nueva Granada, durante los viajes de la Comisión corográfica en 1850.

MASACRE BIPARTIDISTA, MARCA A EL CARMEN

Un municipio tan productivo y promisorio como El Carmen, Norte de Santander, con gente pujante y emprendedora, desde sus inicios labraba su historia a raíz del esfuerzo y trabajo de cada habitante que sentía amor por su región. Empresas, cultivos, comercio, iglesia, cabildo, organización, ideales, cultura, entre otra cosas importantes tenía cimentadas en si El Carmen; desde que se tiene razón partidista se ha considerado casi la totalidad de la población adeptos al libarelismo, si se le pregunta el por qué son Liberales, tal vez si vacilar o sin querer ofender a quienes no lo son, El Carmen se ha considerado un lugar culto y letrado, sede de bibliotecas y variedad de libros que alimentaban el saber y los ideales de sus habitantes, es una posible y fuerte razón por las que los carmelitanos siempre se han considerado Liberales.

En un departamento tan conservador, como era catalogado en ese entonces Norte de Santander, El Carmen tuvo que aprender a vivir con vecinos conservadores en la guerra civil partidista, vecinos cercanos como Convención y Ocaña quien ostentaba gran poder como cabeza de Provincia. Dos municipios cercanos y vecinos como Convención y El Carmen en constante enfrentamiento ideológicos, tuvieron que enfrentar el aberrante dolor como producto de la guerra entre partidos, dos colores enfrentaban a las poblaciones y dependiendo del presidente de turno cada municipio gozaba o sufría las consecuencias de pertenecer al partido Liberal o partido Conservador.

El 16 de noviembre de 1949 la Policía corrupta se toma El Carmen bajo el beneplácito del entonces gobernador conservador Lucio Pabón Núñez, llegan por el camino que conduce a Ocaña y se desplazan por todas las calles y callejones desde la entrada del municipio hasta llegar al parque principal; mucho se murmura del detonante del momento, algunos argumentan que un carmelitano ebrio gritó: ¡Viva el partido Liberal! a lo que los policías respondieron con disparos a la población. Cifras aún no establecidas hablan de más de cincuenta muertos a lo largo de 3 días desde el 16 de noviembre.

Durante la toma se asesinaron carmelitanos inocentes que estaban en el parque, otros fueron sacados de sus casa con lista en mano, otros fueron acribillados en sus hogares, Benjamín Casadiego en su libro espacio, tiempo y Memoria entrevista a un anciano carmelitano a quien llama Don Rafael, testigo de la masacre del 49 y quien argumenta que “Mataron mucha gente inocente. Está la historia de un muchacho de la Gloria, Cesar, que trabajaba en cervecería Bavaria, en la esquina donde ahora está el Banco Agrario, el muchacho corrió a esconderse en las vigas, como aquí las vigas son de cuatro por cuatro (refiriéndose a la arquitectura de las casas carmelitanas), él se escondió sobre una y lo que rompieron la puerta lo tumbaron de un tiro”. Todo esto demuestra que no hubo compasión ni respeto por nadie ni por nada; el cura de ese entonces, el padre Salazar, había abandonado el municipio antes de la toma, algunos pobladores lo señalan como cómplice o al menos argumentan que el cura manejaba información de lo que iba a ocurrir en El Carmen; sólo se sabe que el padre Salazar después de ser párroco en el municipio fue trasladado para la capilla del Dulce Nombre a donde iban algunos carmelitanos a visitarlo como es el caso de la señora Isbelia María Ordóñez quien en ese entonces era profesora.

¿Por qué Lucio Pabón Núñez como gobernador del departamento, autorizó o permitió la toma de El Carmen en el 49?

La historia señala que en la Gobernación se manejaba información que en El Carmen algunos pobladores se estaban armando y se pretendía perpetrar algunas acciones violentas, pero lo que sí es cierto es que no se encontraron tal cantidad de armas en la sangrienta toma, solo se hallaron carmelitanos inocente víctimas de una guerra bipartidista que derramo sangre por las calles empedradas del pacifico municipio.

Durante la toma al municipio, la policía corrupta asesinó, asaltó casas, saquearon negocios comerciales dejando a varios comerciantes en la ruina, se robaron la estatua en honor al caudillo liberal Jorge Eliecer Gaitán quien había visitado El Carmen a principios de 1948 antes de su muerte, entre otros terribles actos violentos en contra de los carmelitanos solo por el hecho de vivenciar su pertenencia a un partido político.

¿Qué quedó como resultado de la toma?

Después de la toma sangrienta del 49 muchos carmelitanos temerosos se fueron del municipio y se refugiaron en Valledupar, Barranquilla, Bogotá y otras poblaciones, los que se quedaron enfrentando la realidad lo hicieron con coraje y dolor, después del cese de la toma siguieron viviendo por varios días más con aquellos que masacraron el pueblo, tenían que verlos todos los días y recordar el horror. Los carmelitanos que se quedaron en el municipio tuvieron que afiliarse al partido Conservador, renunciar por escrito al liberalismo y así obtener un salvoconducto para poder vivir tranquilos y tratar de llevar sus vidas en normalidad, pero por

más actos en contra de sus ideales el pueblo carmelitano se mantuvo firme en lo que creía y hoy día sigue siendo un municipio ampliamente Liberal.

De los muertos de las masacre se sabe que fueron más de cincuenta y que fueron enterrados en una fosa común en el cementerio donde reposa una lápida con sus nombres, dicen que entre las víctimas también cayeron algunos conservadores, en la misma entrevista realizada por Benjamín Casadiego a don Rafael, el carmelitano argumenta que “En las calles cualquiera caía, cayeron hasta conservadores. Pablo Torres murió, Mariana Ballesteros murió, ellos eran conservadores”.

Triste acontecimiento sufrido por El Carmen vive en el recuerdo de los que presenciaron tan lamentable acto de violencia en contra de una población, sus calles y casas testigo innegables de la barbarie del hombre narra lo que sucedió el 16 de noviembre de 1949 como memoria para que ningún otro pueblo vuelva a sufrir la inclemencia y crueldad política.

4.1.1.3 Arquitectura y Patrimonio de El Carmen, Norte de Santander

EL CARMEN: BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE COLOMBIA

La majestuosidad histórica de la arquitectura de El Carmen impresiona a extraños y a propios por sus delimitadas calles y casas que cuentan sucesos en cada uno de sus rincones.

Desde el año 1982 El Carmen ha venido trabajando en la conservación de su arquitectura y desde 1991 es considerado Patrimonio Histórico de Norte de Santander; en el año 2005 a través de la Resolución Número 0929 el Ministerio de Cultura de Colombia declara el Centro Histórico

del municipio de El Carmen, Norte de Santander, como Bien de Interés Cultural con Carácter Nacional y delimita su área de influencia.

A través de un trabajo arduo entre la Alcaldía de El Carmen y la Secretaría de Cultura Departamental de Norte de Santander, quienes presentaron a la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura la solicitud de declaratoria como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional del Centro Histórico del municipio, se logró tan merecida declaratoria El Carmen, quien se ha mantenido firme en sus creencias y su arquitectura.

En la Resolución 0929 de 2005 la Dirección de Patrimonio en sus recomendaciones al Consejo de Monumentos Nacionales para declarar a El Carmen como Bien de Interés Cultural con Carácter Nacional apunta los siguientes valores:

VALORES DE ORDEN TEMPORAL

Originalidad: La población era conocida como “Estancia Vieja de Nuestra Señora del Carmen”, en el momento de su fundación, el 16 de julio de 1686. Este título se lo dio el gobernador y Capitán General de la Provincia de Santa Marta y Cartagena. Anteriormente se le conocía como “Estancia Vieja de Angosturas”

El Carmen participó activamente en la campaña Libertadora, al acoger en sus tierras a patriotas que emprendieron la lucha en contra de la Corona Española, especialmente durante los acontecimientos sucedidos el 20 de julio de 1810.

VALORES DE ORDEN FÍSICO

Construcción de bien: La construcción de las edificaciones aprovecha los recursos presentes en el territorio, empleado materiales de la región y la técnica constructiva es la tradicional en esta zona andina. La tapia pisada, el adobe, el bahareque y la madera, fueron los materiales empleados en estos inmuebles, así como la piedra para la superficie de las calles.

Estado actual de conservación: La eficiente acción de la Alcaldía Municipal y la conciencia colectiva de los habitantes de El Carmen, ha permitido la conservación de inmuebles de considerable antigüedad, así como una relación armónica entre construcciones recientes y antiguas, contribuyendo así a la homogeneidad de su imagen urbana, perfiles y calles. Algunas construcciones antiguas, que no superan el 15% de los inmuebles del sector, presentan deterioro por el paso del tiempo, en pañetes y maderas. En contados casos se han efectuados intervenciones poco afortunados que alteran los acabados originales de los inmuebles pero no afecta su esencia. Los inmuebles que presentan estas obras son principalmente aquellos que fueron parcialmente destruidos en una toma guerrillera.

Autenticidad: La forma como se construyó el poblado, la estructura urbana sobre la cual se estableció, y las tipologías arquitectónicas que alberga, son una muestra clara del desarrollo que presentó El Carmen desde su fundación a finales del siglo XVII.

VALORES DE ORDEN ESTÉTICO

El Carmen se ubica en el imponente paisaje montañoso de la Cordillera Oriental. En el costado occidental del poblado se encuentra el “Monte Sagrado”, que sirve de telón de fondo

para las construcciones antiguas y hacia el cual la población manifiesta respeto y cariño. Tres quebradas pasan por el sector urbano, por lo cual siete puentes articulan los diferentes barrios acoplados a las laderas. Este contexto natural le brinda a El Carmen un escenario único para generar su dinámica urbana sin desvincularse de la naturaleza.

Por otro lado, las viviendas conservan la tipología y las técnicas constructivas coloniales, propias del origen del poblado.

VALORES DE REPRESENTATIVIDAD HISTÓRICA

Como se mostró, la población de El Carmen fue pieza activa en el desarrollo de la lucha libertadora y víctima de la guerra política de los años 40 y de la guerrilla en los años 1993 y 2000.

Fue eslabón del desarrollo industrial y comercial del departamento, siendo además una estación en el recorrido de Ocaña al Río Magdalena, hasta que la violencia le impidió seguir prosperando. En 1949 fue un año nefasto para la población civil e inocente de El Carmen.

Debido a la violencia que se desató entre los partidos políticos Conservador y Liberal, un enfrentamiento con el cuerpo policial llevó a una masacre indiscriminada contra la población. Se dice que por un comentario mal efectuado y en un mal momento: “Viva el Partido Liberal”, se llevó a cabo el genocidio. En 1993 y 2000, el municipio fue víctima de las tomas guerrilleras que destruyeron parcialmente unas pocas viviendas del costado original del sector urbano.

VALORES DE REPRESENTATIVIDAD CULTURAL

La propia población residente de El Carmen encuentra en el poblado un sentido de pertenencia y orgullo por su pasado, lo cual ha llevado a su apropiación y su consecuente protección y conservación del mismo. Igualmente, las disposiciones administrativas de la Alcaldía Municipal han fomentado la tarea de mantener en buen estado las fachadas de los inmuebles y el espacio público.

Esta Resolución trajo a El Carmen gran reconocimiento nacional ubicándola en un lugar privilegiado en cuanto a su arquitectura y su cultura, es decir, en cuanto a toda su gran historia orgullo de todo Norte de Santander.

La aplicación en lo dispuesto por la Ley 397 de 1997, todas las construcciones, refacciones, remodelaciones y obras de defensa y conservación que deban efectuarse en el Centro Histórico del municipio de El Carmen y en su área de influencia, deberán contar con la autorización previa por parte del Ministerio de Cultura.

LAS CALLES Y CALLEJONES DE EL CARMEN

CALLE DEL HOYITO: Conocida como la Calle del Comercio. El domingo cuenta con gran afluencia de campesinos.

CALLE RICAURTE: Angosta y tranquila. Se une con la cuesta del Hoyito.

CALLE BOLÍVAR: Llamada en algún tiempo Calle Real. En ella se encuentra ubicado el Centro de Desarrollo Comunitario (Antiguo Hotel Principal).

CALLE SANTANDER: Es una de las más extensas. Inicia en el Carretero y termina en Pueblo Nuevo.

CALLE MAGDALENA: Comienza en el antiguo Chorro y al finalizar se inicia el camino hacia el Filo de la Virgen.

CALLE DE LA PESA: Antiguamente conocida como Manda de Oro. Cuenta únicamente con dos cuadras ubicándose al pie del Monte Sagrado.

CALLEJUELA EL CARACOL: Tiene una curva que origina su nombre. Une la calle Bolívar con la calle Santander.

CALLEJUELA ANTONIO NARIÑO: Une la calle Bolívar con la calle Santander y la calle Magdalena.

CALLEJUELA CAMILO TORRES: Llamada también del Palomar. Aquí está ubicada la casa que fuera de Luis Tablanca.

CALLEJUELA ANTONIO GUERRERO: Pasa por el atrio de la Iglesia y se une con la calle Santander, la calle Bolívar y la calle Ricaurte.

CALLEJUELA CÓRDOBA: Une la calle Magdalena con la calle Santander y la calle Bolívar finalizando en el mirador.

CALLEJUELA OBANDO: Apodada calle del Piano.

4.1.1.4 Memorias y Letras de Algunos Carmelitanos

RESEÑA HISTORICA DEL CARMELITANO ILUSTRE ENRIQUE PARDO

FARELO “LUIS TABLANCA- Autor: Helena de Jesús Angarita López Lic. Filología e Idiomas, titular área español en el Colegio Enrique Pardo Farelo.

Enrique Pardo Farelo nació en El Carmen, Norte de Santander, el 11 de diciembre de 1883, en el hogar de don Pedro Pardo y doña Claudina Farelo; bautizado con el nombre de Dámaso Enrique, creció al lado de sus hermanos Roberto, Ricardo, Ofelia y su prima angelita.

Sólo hizo un año de primaria después de aprender a leer y escribir y las 4 operaciones matemáticas en el seno familiar.

Se distinguió por su gran consagración para estudiar de los libro; fue un autodidacta que aprovechó la gran oportunidad, que el ofrecía la familia Jácome Niz en la ciudad de Ocaña, dejándolo preparar en su biblioteca.

A los 20 años fundó en Ocaña el periódico Espigas, en unión con dos amigos literatos: Adolfo Milanés y Edmundo Velásquez, con quienes más tardes conformara el grupo llamado los FELIBRES (Escritores Costumbristas que pintan con gracias su tierra).

En la búsqueda de un sendero que le presentara mejores oportunidades viajó a la ciudad de Bogotá, abriéndose las puertas del periodismo, desempeñándose como corresponsal de El Espectador, El Tiempo y la Revista Cromos.

Hombre ilustre, amigo del proceso de su tierra natal, que hoy lo recuerda como el modelo de las generaciones que laten con calor humano, de gran trayectoria literaria, pluma meritoria que lo ha llevado a la cumbre de la fama como nuestro poeta, escritor y baluarte Carmelitano.

Hijo benemérito de El Carmen, orgullo de nuestro pueblo, hombre que brilló por su inteligencia, su honorabilidad y su gran amor por su tierra y por su gente; que nos legó su ejemplar trayectoria de vida y no ha hecho entender que personas como él, merecen el reconocimiento y gratitud eterna por su grandes valores al servicio de su gente, quien nos dio ejemplo de la grandiosidad de su alma, y su esmerada disposición, haciendo la veces de un guardián excelente de su terruño.

Tablanca, fue la sombra tutelar de su pueblo por más de 30 años; su recuerdo, enaltece a todo el Carmelitano que conoció y puede dar testimonio de su gentileza, su educación y don de gentes que hace vibrar al traer su imagen de hombre ejemplar quien plasmara su huella imperecedera.

Se destacó y dentro y fuera del departamento por su nobleza y sencillez, como un ciudadano intachable que supo vivir entre el respeto y la bondad; que se esforzó por convertir la tierra de sus amores en un pueblecillo y limpio y excepcional en toda su provincia; hombre serio, que supo vivir honestamente; hombre sencillo que escribió por pura vocación.

Su entorno social, le permitió desempeñarse en varios cargos y brilló en el excelente transcurrir de la vida como hijo, como ciudadano, como funcionario público por poseer dotes intelectuales excepcionales. Benemérito Carmelitano; hombre probo, que dejó en su tierra recuerdos imperecederos de cortesía, integridad e inteligencia.

Fue concejal, personero del municipio, diputado y secretario de hacienda del departamento, nombramiento que diera luz e inspiración a su grandiosa obra sociopolítica “Una derrota sin batalla” y con acierto decía “Yo estoy convencido, que sirviéndole a mi pueblo le sirvo a la Provincia, al departamento y a la patria misma; porque si cada abeja pone una gota de miel a su celdilla ya tendremos listo el panal”

Para él, no había discriminaciones, pues en el seno de su hogar siempre vio la ayuda y la cooperación con los demás. Nunca vio diferencia entre pobre y rico; viejo y joven; blanco y negro, bonito y feo.

Era el eje y el centro de todos los problemas de la localidad. En la administración municipal era todo: El cabildo, el alcalde, el personero, el consultor, el contabilista y el facilitador permanente de las acciones.

Es notable y digno de destacar su preparación en el campo de la literatura, obteniendo de esfuerzo, de su aplicación, de su disciplina de trabajo, de su dedicación en el deseo de superación, dejándonos saborear en sus escritos la riqueza en metáforas, epítetos, símiles, hipérbolos y mil giros, presentándonos trozos que recrean el alma y nos sublimizan hacia Dios; admirado y elogiado por el poeta Miguel Unamuno español, rector de la Universidad de Salamanca.

Escritor costumbrista en los géneros narrativos y poeta conociéndose sus famosas novelas: “Tierra encantada” dedicada a Ocaña, en donde plasma el valle Hacaritama de su vida, sus hijos y sus costumbres; y “Una derrota sin batalla”, fiel reflejo de la vida diaria y de la idiosincrasia de su pueblo; novela sociopolítica que muestra con mil detalles el rol de sus coterráneos vicios y virtudes que perduran ayer, hoy y siempre.

“Cuentos sencillos y cuentos fugaces” es otro estilo de nuestro poeta Carmelitano; en su poseía “El burrito blanco” elegía escrita por petición de sus hermana Ofelia y su prima Ángela donde narra la vida, el trabajo, el final de un animal que le sirvió por muchos años en la finca Caracolí de propiedad de la familia Pardo Farelo.

Escribió poesía de la Semana Santa y un poemario titulado “La flor de los años” que dedicó con amor a sus hermanos Ricardo, Roberto y Ofelia.

Su recuerdo nos enaltece y dignifica; es inolvidable en nuestra sociedad, en el acierto con que cuidó su pueblo y su gente. Su vida fue intachable y su imagen perdura como el mejor hombre carmelitano, en su servicio, en su idoneidad y en su trayectoria.

Hoy se le hace memoria y reconocimiento al hombre que con la fuerza y el devalo, nos dejó raíces poéticas y culturales immortalizadas en sus obras repletas de carisma Carmelitano, realizadas con amor y adoración por el pedacito de tierra que lo recibiera y lo viera crecer.

UNA DERROTA SIN BATALLA

Autor: Enrique Pardo Farelo

Este pueblo, está enclavado entre las más ásperas quiebras andinas; hacia el occidente hay una loma de caliches estériles con un raro tapiz de pajitas de ratón, muy bonita por cierto para verla de lejos, porque, da la idea de un prado mullido en que los pastores podrían apacentar su ganado; pero es yerba mal porque cada una de sus hojas se aguza y endurece como un alambre. El pueblo, desde esta loma queda bajo nuestra mirada, abierto como un mapa sobre una mesa; parece un juguete, parece uno de esos pueblecitos de cartón traídos de Alemania para adornos de los pesebre de navidad que los gramáticos llaman belenes; con sus casitas de tejado rojo, sus árboles de viruta verde, su peso de arena, pegado con cola y frente al cuadrilátero de la plaza la iglesia de torre enhiesta... pero, en los pueblecitos de juguete, la iglesia siempre está concluida y ostenta vitrales imitados con trocitos de talco; mientras en El Carmen, la casa de Dios está inconclusa siempre. El Carmen es así, un pueblo juguete, apretadito, recogido al pie del monte limitado por el corte vertical de los barrancos en cuyas profundidades remembrosas el agua de la quebrada alza su rumor inacabable.

Así, aparece a primera vista, este pueblo sin vida, de hermosas calle, con un empedrado nivelado y limpio, con un aire fresco, un cielo azul, dormido en el sopor centenario; quieto, apacible, de una vida estancada; pero, detrás de esta docilidad y sencillez, se agazapa la fiera indómita de las pasiones, que algunas veces deja su jaula y campea libre, batiendo el ijar, sed espantosa de tragedia.

EVOCACIÓN DE UN AYER VIOLENTO

Autor: Amparo Angarita de Portillo

Todos los carmelitanos en esta época de noviembre, sentimos nostalgia y dolor, al recordar las fechas que enlutan y marcan una era nefanda en esta cara tierra de nuestros ancestros.

Era 16 de noviembre a las 4. P.m. en el reloj de la torre de la iglesia; llegan los visitantes, que el párroco de ese entonces en su homilía del domingo anterior, había calificado de “mansos corderos”. Y me pregunto: ¿Qué tenían de mansos? Eran potros son domar que atendían una orden superior para maltratar y acallar el clamor de una tierra de gentes sanas, a amigas del progreso y llenas de valor para defender lo propio.

¿Su misión? Acabar con el futuro de un pueblo enclavado en la cordillera oriental, rodeada por el legendario Monte Sagrado, cuna de hombres meritorios que hoy llenan espacios históricos y son el baluarte de futuras generaciones.

Fue un día negro... Hasta los niños de ese entonces, sentíamos el golpe dado por las balas, en la humanidad de paisanos y compatriotas venidos de pueblos vecinos, a buscar refugio seguro, ante la ola de violencia iniciada en los pueblos Norte santandereanos.

En esta fecha gris de nuestra historia, sólo queda pedir al cielo “paz en la tumba de nuestros coterráneos”, y elevar una oración ferviente para que el todopoderoso acalle los fusiles y sólo se oiga el trinar de los pájaros y aletear de las golondrinas que en su vuelo nos dan lecciones de libertad, de tolerancia y de amor a esta tierra que hoy más que nunca cree en sus gentes y cree en sus hijos.

4.2 Diseño de la Revista de la Secretaría de Cultura y Deporte del Municipio de EL Carmen, Norte de Santander

4.2.1 Elaborar el diseño de la revista de la Secretaría de Cultura y Deporte del municipio de El Carmen, Norte de Santander, que comprende la diagramación, ilustración y publicidad de la revista.

Explicación Diseño. El diseño de la revista, cuenta con un tamaño 20 x 20 cms, Contiene 19 páginas. Para el diseño de la carátula se utilizó la fotografía representativa del Municipio de El Carmen Norte de Santander, donde aparecen dos de los símbolos que los carmelitanos tienen en el corazón, la iglesia de su patrona y el Monte sagrado de fondo.

Para la diagramación se utilizó en unas páginas a una columna y otras a dos, para darle variación y agilidad visual. La paleta cromática está representada por los colores de uno de los símbolos de El Carmen, su bandera



C: 0 R: 227
M: 100 G: 30
Y: 100 B: 36
K: 0



C: 100 R: 0
M: 0 G: 153
Y: 100 B: 51
k: 0

Para el caso de los textos, se utilizaron dos tipografías, una como principal para la carátula, títulos y subtítulos ERAS DEMI ITC en tamaño 56, 24 y 11 puntos y otra complementaria para los textos CANDARA en tamaño 12 puntos

TIPOGRAFÍA PRINCIPAL

ERAS DEMI ITC

TIPOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

CANDARA

Las fotografías interiores, se utilizaron de acuerdo a los temas, unas con su color original en tonos sepia de acuerdo a la antigüedad y las otras en tonos normales, en modo de color RGB.

Otras fotografías se utilizaron como marca de agua como fondo, con una transparencia uniforme al 80%.

4.3 Realizar la post-producción de la revista de la Secretaría de Cultura y Deporte del municipio de El Carmen, Norte de Santander, que comprende el montaje, la revisión, edición, pre-impresión, lanzamiento y metodología para la circulación de la pieza comunicativa



DIRECTORA

ESPECIALISTA

Claudia Marcela Durán Chinchilla

JURADOS

JURADO METODOLÓGICA
ESPECIALISTA

Olga Lucía Reyes Peñaranda

JURADO CIENTÍFICO

Carlos Andrés Jácome Lobo

PRODUCCIÓN, DISEÑO Y
DIAGRAMACIÓN

Derly Yohana Picón Acosta



Universidad Francisco de Paula
Santander Ocaña
2016

Los pueblos deben trabajar para conservar sus costumbres y cultura como principio de identidad, de esta forma y a través de la idiosincrasia popular, el desarrollo de las poblaciones se acompañado de cada uno de sus habitantes quien se ve reflejado en cada rincón de su terruño, en sus gente, en sus tradiciones y en su diario vivir; los pueblos no pueden olvidar sus raíces ni desconocer su entorno, los pueblos deben redescubrirse desde su historia para proyectarse con amor, identidad y sentido de pertenencia. Esta revista fue creada con el fin de recuperar la memoria histórica del municipio de El Carmen, siendo este el segundo más importante de nuestro departamento como patrimonio cultural por su historia, arquitectura y costumbres. En la revista se realiza la esbeltez de sus calles, su gente, con el deseo de que su historia no sea olvidada, y lograr así dejar plasmado, no sólo en la memoria y en el corazón de los carmelitanos, sino de todos los colombianos al acentuar la importancia que refleja cada uno de nuestros pueblos y lograr así sentirnos orgullosos, en este caso de El Carmen, Norte de Santander.

DERLY JOHANA PICÓN ACOSTA

INDICE

EL CARMEN NORTE DE SANTANDER	3
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	3
ECONOMÍA	4
ECOLOGÍA	4
VÍAS DE COMUNICACIÓN	4
FLORA Y FAUNA EN LA REGIÓN DE EL CARMEN	4
TRAJES TÍPICOS	5
GASTRONOMÍA	5
CULTIVOS	5
¿CÓMO NACIÓ EL CARMEN, NORTE DE SANTANDER?	6
RESEÑA HISTÓRICA DEL CARMELITANO ILUSTRE ENRIQUE PARDO FARELO "LUIS TABLANCA"	8
MEMORIAS Y LETRAS DEL BALUARTE CARMELITANO	9
ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES UNA MASACRE BIPARTIDISTA MARCA A EL CARMEN	10
VALORES DE REPRESENTATIVIDAD HISTÓRICA	12
VALORES DE REPRESENTATIVIDAD CULTURAL	12
LAS CALLES Y CALLEJONES DE EL CARMEN	13
FESTIVIDADES EN EL CARMEN	14
SÍMBOLOS	15
BIBLIOGRAFÍA	16

EL CARMEN, NORTE DE SANTANDER

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Distancia de referencia: 313 km a la Capital del Departamento

El municipio de El Carmen está situado en el nororiente colombiano, en el departamento de Norte de Santander. Se sitúa en las estribaciones de la majestuosa e imponente Cordillera Oriental a 313 kilómetros al norte de la capital del departamento, San José de Cúcuta.

DESCRIPCIÓN FÍSICA: El municipio de El Carmen está ubicado sobre la cordillera Oriental en una región montañosa. Su cabecera municipal se encuentra en el piso térmico templado cuya temperatura oscila entre 17 y 24 grados centígrados.

Límites del municipio: Al Norte con Venezuela, al sur con el Departamento del Cesar y el municipio de Ocaña, al Oriente con el municipio de Convención y al Occidente con el Departamento del Cesar.

- Extensión área urbana: 28.61645 Km²
- Extensión área rural: 1694.3835 Km²
- Extensión total: 1723 Km²
- Población: 18.750 habitantes (2005)
- Gentilicio: Carmelitanos
- Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 761
- Temperatura media: 21°C



3

ECONOMÍA

Las principales actividades económicas de El Carmen son las relacionadas con la agricultura, entre ellos el cultivo de Café, Frijol, Tomate, Cebolla entre otros.

ECOLOGÍA

El Carmen cuenta en su territorio con una reserva forestal que es definida en nuestro territorio por el paralelo 73° 30'W y por la longitud 8° 30'N (Según la ley 2 de 1959) limita por el norte con río intermedio con Venezuela. La cabecera municipal está rodeada por el Monte Sagrado que es uno de los tesoros ecológicos más preciados para el municipio.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

Hay una vía terrestre secundaria que comunica el municipio de El Carmen con Ocaña y otra vía terrestre secundaria que comunica El Carmen con La Mata y/o La Gloria. Cesar ruta que conduce a la troncal del Caribe.

FLORA Y FAUNA EN LA REGIÓN DE EL CARMEN

En Espacio, Tiempo y Memoria, Benjamín Casadiego define que el municipio tienen alturas desde los 200 hasta 1800 metros sobre el nivel del mar. En la región selvática se evidencia gran

abundancia del Caracolí, La Celba, El Balso y El Laurel o Cascarillo. Dentro de la selva de clima templado se destacan El cedrillo, La Guadua, Lo Cámbrulos. Entre los 1400 y los 1800 metros sobre el nivel del mar destacan El Guayacán, El Cedro y los Chachafrutos.

La región de El Carmen es muy rica en aves con alrededor de 541 especies y subespecies de aves como Perdices de monte, La Garza Morena, El rey de los Gallinazos, El Halcón, Las águilas, Las Guacamayas, Los Pericos, Las coloradas y los Colibríes. Ya adentrándose en la selva se destacan El Totémico Oso Andino, Las Guartinajas, Las Dantas y los Cerdos Salvajes.

El historiador Ciro Castilla hace una referencia de la fauna de El Carmen a mediados del siglo XX: Puma, Jaguar, Tigritos, Monos, Osos, Nutrias, Conejos, Ardillas, Guartinajas, Ponches, Palomas, Guacamayas, Pericos, Cascabel, Mapaná, Voladora, Coral, Boa, Bagre, Dorados, Bocachicos y Sardinatas.



TRAJES TÍPICOS

Para la mujer carmelitana, siempre hermosa y elegante, es oportuno visualizarla siempre con atuendos pulcros y bien llevados, con adornos propios del lugar; para los carmelitanos la elegancia radicaba en su traje de pantalón y chaqueta, altivos en el porte y hombría en el sombrero.

El traje de cada habitante dependía de la ocasión, para el laboreo del campo, teniendo en cuenta la agricultura como actividad primordial, la alpargata no podría faltar, pero para fechas especiales, ya sea las reuniones de alta clase en salones de baile con música amenizada por grupos traídos de otros lugares, o los festines en el Hoyito donde participaba la clase común, amenizada por el licor artesanal propio de la región.

GASTRONOMÍA

Arepas con queso, longaniza de cerdo, sopa de frijol con carne salada, tamales, suero costeño (por la cercanía que hay con el sur del Cesar que está a una hora de camino) y arequipe de leche entre otros.

CULTIVOS

Cebollín, maíz, frijol, cebolla, papa, caña de azúcar, café entre otros.



5

4

¿CÓMO NACIÓ EL CARMEN, NORTE DE SANTANDER?



"Una aproximación al territorio que hoy ocupa el municipio de El Carmen nos permite ver un lugar enclavado en una cordillera que se disparama en pequeñas montañas por la llanura de la Magdalena, hacia el lado occidental, y por la selva del Catatumbo por el lado nororiental. Estas dos señales geográficas dejan entrever cruces de grupos de poblamiento indígena venidos de las llanuras que acogían el Magdalena, la selva y los lugares más altos de la cordillera hacia el sur.

Familias Caribe, Hacaritamás y Barí se asentaron en la región, avanzaron hacia las montañas o hacia los dos grandes ríos, Magdalena y Catatumbo, hicieron negocios, construyeron espacios, definieron cultura con sus dioses, gestos, palabras, leyes, estéticas y culinarias pobres o complejas, según el grado de desarrollo"; Benjamín Casadiego.

Antes de la llegada de los españoles a El Carmen, aún no se tiene acierto de los pobladores de la zona, se presume que los indígenas Carate eran los amos y dueños de estas tierras, además al norte del municipio se encuentran actualmente asentados los Motilones y muy cerca, compartiendo el Catatumbo, está la tribu Bari.

Aún no se tiene certeza de la fundación de lo que hoy se conoce como El Carmen, la fecha de 16 de julio de 1686 es un dato incierto, pues se habla de permisos dados por el Gobernador de Santa Marta para la fundación de estancias o sitios de paso.

Diferentes relatos coinciden que El Carmen fue fundado en un lugar que se llamó "Estancia Vieja". Las

6

estancias eran conocidas como grandes haciendas, y el lugar donde se dice que nació El Carmen era una hacienda grande, una Estancia, y además era vieja, por lo que se supone que era la más antigua entre todas las haciendas que tenían los ocañeros para sus fines agropecuarios.

Hay versiones que indican que El Carmen fue fundado por el capitán Francisco del Busto, pero no hay ningún documento que los sustente o que hable de la existencia de dicho capitán.

Algunos nombres que se mencionan en la fundación son Juan Francisco del Busto, Pedro del Busto, Isabel del Busto, Lorenzo Bustos, Irene Bustos, pero solo se tiene razón de la existencia de los dos últimos, vecinos de Estancia Vieja y según relatos no documentados, se dice que Irene Bustos fue

Quien regaló grandes terrenos para la construcción de la Iglesia, la cárcel, la escuela y el cementerio, pero como todo en la fundación de El Carmen, no hay documentos válidos que soporten esta versión. De Irene Bustos se encuentra que era esposa de José María Quintero y que en agosto de 1831 bautizó a 2 hijas suyas en la Parroquia de El Carmen, pero no se tiene documentos o registros de las donaciones de los terrenos que dice la narración verbal ella hizo para que se fundara el municipio como tal.

Lo que sí es cierto es que El Carmen es el resultado de un proceso colonial de años, no se tenía pensado este hermoso municipio desde un principio, sino que partiendo de un lugar ya habitado, se vio la necesidad de fundar o darle forma con trazos y planos calculados lo que hoy es el Carmen; no se cuentan con datos, registros, fechas o nombres exactos, pero sí con una unión de narraciones que llevan la historia del lugar a cuestras, desde el habitat de los Carates, pasando por la creación de las haciendas o estancias, dándole importancia a la más vieja, que más adelante por ubicación y estrategia del lugar, diera paso a El Carmen.

En el año 1806 los habitantes de más representación en el lugar, dejan el primer registro documental al exigir la creación de la Parroquia, por lo que se deduce que ya existía una comunidad formada, con casas de bahareque, calles y con una organización colonial óptima, pues no se podría crear parroquia sin unas bases mínimas.

La parroquia bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen fue inaugurada el 7 de noviembre de 1808. Ese día fue borrado el nombre de Estancia Vieja.

7

RESEÑA HISTÓRICA DEL CARMELITANO

ILUSTRE.

ENRIQUE PARDO FARELO

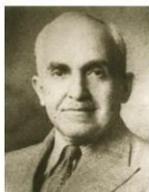
"LUIS TABLANCA"

Nació en El Carmen, Norte de Santander, el 11 de diciembre de 1883, en el hogar de don Pedro Pardo y doña Claudina Farelo; bautizado con el nombre de Dámaso Enrique, creció al lado de sus hermanos Roberto, Ricardo, Ofelia y su prima angelita.

Sólo hizo un año de primaria, y se distinguió por su gran consagración para estudiar los libros; fue un autodidacta que aprovechó la gran oportunidad que le ofrecía la familia Jácome Niz en la ciudad de Ocaña, dejándolo preparar en su biblioteca.

A los 20 años fundó en Ocaña el periódico "Espigas", en unión con dos amigos literatos: Adolfo Milanés y Edmundo Velásquez, con quienes más tarde conformara el grupo llamado los FELIBRES (Escritores Costumbristas que pintan con gracias su tierra).

En la búsqueda de un sendero que le presentara mejores oportunidades viajó a la ciudad de Bogotá, abriéndose las puertas del periodismo, desempeñándose como corresponsal de El Espectador, El Tiempo y la Revista Cromos.



Fue concejal, personero del municipio, diputado y secretario de hacienda del departamento, nombramiento que dio luz e inspiración a su grandiosa obra sociopolítica "Una derrota sin batalla" y con acierto decía: "Yo estoy convencido, que siéndole a mi pueblo le sirvo a la Provincia, al departamento y a la patria misma; porque si cada abeja pone una gota de miel a su celdilla ya tendremos listo el panal"

Su recuerdo nos enaltece y dignifica saborear en sus escritos la riqueza en metáforas, epitetos, símiles e hipérboles.

Hombre ilustre, amigo del proceso de su tierra natal, que hoy lo recuerda como el modelo de las generaciones que laten con calor humano, de gran trayectoria literaria, pluma meritoria que lo ha llevado a la cumbre de la fama como nuestro poeta, escritor y baluarte Carmelitano.

8

MEMORIAS Y LETRAS DEL BALUARTE CARMELITANO

UNA DERROTA SIN BATALLA

Autor: Enrique Pardo Farelo

Este pueblo, está enclavado entre las más ásperas quebradas andinas; hacia el occidente hay una loma de caliches estériles con un raro tapiz de pajitas de ratón, muy bonita por cierto para verla de lejos, porque, da la idea de un prado mullido en que los pastores podrían apacentar su ganado; pero es yerba mala porque cada una de sus hojas se aguja y endurece como un alambre.

El pueblo, desde esta loma queda bajo nuestra mirada, abierto como un mapa sobre una mesa; parece un juguete, parece uno de esos pueblecitos de cartón traídos de Alemania para adornos de los pesebres de navidad que los gramáticos llaman belenes; con sus casitas de tejado rojo, sus árboles de viruta verde, su peso de arena, pegado con cola y frente al cuadrilátero de la plaza la iglesia de torre enhiesta... pero, en los pueblecitos de juguete, la iglesia siempre está concluida y ostenta vitrales imitados con trocitos de talco; mientras en El Carmen, la casa de Dios está inconclusa siempre.

El Carmen es así, un pueblo juguete, apretadito, recogido al pie del monte limitado por el corte vertical de los barrancos en cuyas profundidades rememoras el agua de la quebrada alza su rumor inacabable. Así, aparece a primera vista, este pueblo sin vida, de hermosas calle, con un empedrado nivelado y limpio, con un aire fresco, un cielo azul, dormido en el sopor centenario; quieto, apacible; de una vida estancada; pero, detrás de esta docilidad y sencillez, se agazapa la fiera indómita de las pasiones, que algunas veces deja su jaula y campea libre, batiendo el jir, sed espantosa de tragedia.

9

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES

UNA MASACRE BIPARTIDISTA MARCA A EL CARMEN



Un municipio tan productivo y promisorio como El Carmen, Norte de Santander, con gente pujante y emprendedora, desde sus inicios

10

labraba su historia a raíz del esfuerzo y trabajo de cada habitante que, sentía amor por su región. Empresas, cultivos, comercio, iglesia, cabildo, organización, ideales, cultura, entre otras cosas importantes tenía cimentadas en sí El Carmen; desde que se tiene razón partidista se ha considerado casi la totalidad de la población adeptos al Liberalismo, si se le pregunta el por qué son Liberales, tal vez si vacilar o sin querer ofender a quienes no lo son, El Carmen se ha considerado un lugar culto y letrado, sede de Bibliotecas y variedad de libros que alimentaban el saber y los ideales de sus habitantes, es una posible y fuerte razón por las que los carmelitanos siempre se han considerado Liberales.

En un departamento tan Conservador, como era catalogado en ese entonces Norte de Santander, El Carmen tuvo que aprender a vivir con vecinos conservadores en la guerra civil bipartidista, vecinos conservadores cercanos como Convención y Ocaña, quien ostentaba gran poder como cabeza de Provincia. Convención y El Carmen siempre estaban en constante enfrentamiento ideológico, tuvieron que afrontar el aberrante dolor como producto de la guerra entre partidos, dos colores enfrentaban a las poblaciones y dependiendo del presidente de turno cada municipio gozaba o sufría las

consecuencias de pertenecer al partido Liberal o partido Conservador.

El 16 de noviembre de 1949 la policía corrupta se toma El Carmen bajo el beneplácito del entonces gobernador conservador Lucio Pabón Núñez, llegan por el camino que conduce a Ocaña y se desplazan por todas las calles y callejones desde la entrada del municipio hasta llegar al parque principal; mucho se murmura del detonante del momento, algunos argumentan que un carmelitano ebrio gritó: ¡Viva el partido Liberal!; a lo que los policías respondieron con disparos a la población. Cifras aún no establecidas hablan de más de cincuenta muertos a lo largo de 3 días desde el 16 de noviembre.

Durante la toma se asesinaron carmelitanos inocentes que estaban en el parque, otros fueron sacados de sus casas con lista en mano, otros fueron acerbados en sus hogares, Benjamín Casadiego en su libro espacio, tiempo y Memoria entrevista a un anciano carmelitano a quien llama Don Rafael, testigo de la masacre del 49 y quien argumenta que "Mataron mucha gente inocente. Está la historia de un muchacho de la Gloria, Cesar, que trabajaba en cervecería Bavaria, en la esquina donde ahora está el Banco Agrario, el muchacho corrió a esconderse en las vigas, como aquí las vigas son de cuatro por cuatro (refiriéndose a la arquitectura de las casas carmelitanas), él se escondió sobre una y lo que rompieron la puerta lo tumbaron de un tiro".

Todo esto demuestra que no hubo compasión ni respeto por nadie ni por nada; el cura de ese entonces, el padre Salazar, había abandonado el municipio antes de la toma, algunos pobladores lo señalan como cómplice o al menos argumentan que el cura manejaba información de lo que iba a ocurrir en El Carmen; sólo se sabe que el padre Salazar después de ser párroco en el municipio fue trasladado para la capilla del Dulce Nombre a donde iban algunos carmelitanos a visitarlo como es el caso de la señora Isabella María Ordoñez quien en ese entonces era profesora.



11

¿Por qué Lucio Pabón Núñez como gobernador del departamento, autorizó o permitió la toma de El Carmen en el 49?

La historia señala que en la gobernación se manejaba información que en El Carmen algunos pobladores se estaban armando y se pretendía perpetrar algunas acciones violentas, pero lo que sí es cierto es que no se encontraron tal cantidad de armas en la sangrienta toma, solo se hallaron carmelitanos inocente víctimas de una guerra bipartidista que derramó sangre por las calles empedradas del pacífico municipio.

Durante la toma al municipio, la policía corrupta asesinó, asaltó casas, saquearon negocios comerciales dejando a varios comerciantes en la ruina, se robaron la estatua en honor al caudillo liberal Jorge Eliecer Gaitán quien había visitado El Carmen a principios de 1948 antes de su muerte, entre otros terribles actos violentos en contra de los carmelitanos solo por el hecho de vivenciar su pertenencia a un partido político.

¿Qué quedó como resultado de la toma?

Después de la toma sangrienta del 49 muchos carmelitanos temerosos se fueron del municipio y se refugiaron en Valledupar, Barranquilla, Bogotá y otras poblaciones, los que se quedaron enfrentando la realidad lo hicieron con coraje y dolor, después del cese de la toma siguieron viviendo por varios días más con aquellos que

masacraron el pueblo, tenían que verlos todos los días y recordar el horror. Los carmelitanos que se quedaron en el municipio tuvieron que afiliarse al partido conservador, renunciar por escrito al liberalismo y así obtener un salvoconducto para poder vivir tranquilos y tratar de llevar sus vidas en normalidad, pero por más actos en contra de sus ideales el pueblo carmelitano se mantuvo firme en lo que creía y hoy día sigue siendo un municipio ampliamente Liberal.

De los muertos de la masacre se sabe que fueron más de cincuenta y que fueron enterrados en una fosa común en el cementerio donde reposa una lápida con sus nombres, dicen que entre las víctimas también cayeron algunos conservadores, en la misma entrevista realizada por Benjamín Casadiego a don Rafael, el carmelitano argumenta que "En las calles cualquiera caía, cayeron hasta conservadores. Pablo Torres murió, Mariana Ballesteros murió, ellos eran conservadores".

Triste acontecimiento sufrido por El Carmen vive en el recuerdo de los que presenciaron tan lamentable acto de violencia en contra de un población, sus calles y casas testigo innegables de la barbarie del hombre narra lo que sucedió el 16 de noviembre de 1949 como memoria para que ningún otro pueblo vuelva a sufrir la inclemencia y crueldad política.

VALORES DE REPRESENTATIVIDAD HISTÓRICA



Como se mostró, la población de El Carmen fue pieza activa en el desarrollo de la lucha libertadora y víctima de la guerra política de los años 40 y de la guerrilla en los años 1993 y 2000.

Fue eslabón del desarrollo industrial y comercial del departamento, siendo además una estación en el recorrido de Ocaña al Río Magdalena, hasta que la violencia le impidió seguir prosperando. En 1949 fue un año nefasto para la población civil e inocente de El Carmen. Debido a la violencia que se desató entre los partidos políticos Conservador y Liberal, un enfrentamiento con el cuerpo policial llevó a una masacre indiscriminada contra la población. Se dice que por un comentario mal efectuado y en un mal

momento: "Viva el Partido Liberal", se llevó a cabo el genocidio. En 1993 y 2000, el municipio fue víctima de las tomas guerrilleras que destruyeron parcialmente unas pocas viviendas del costado original del sector urbano.

VALORES DE REPRESENTATIVIDAD CULTURAL

La propia población residente de El Carmen encuentra el en poblado un sentido de pertenencia y orgullo por su pasado, lo cual ha llevado a su apropiación y su consecuente protección y conservación del mismo. Igualmente, las disposiciones administrativas de la Alcaldía Municipal han fomentado la tarea de mantener en buen estado las fachadas de los inmuebles y el espacio público.

Esta Resolución trajo a El Carmen gran reconocimiento nacional ubicándolo en un lugar privilegiado en cuanto a su arquitectura y su cultura, es decir, en cuanto a toda su gran historia orgullo de todo Norte de Santander.

La aplicación en lo dispuesto por la ley 397 de 1997, todas las construcciones, refacciones, remodelaciones y obras de defensa y conservación que deban efectuarse en el Centro Histórico del municipio de El Carmen y en su área de influencia, deberán contar con la autorización previa por parte del Ministerio de Cultura.

11

12

LAS CALLES Y CALLEJONES DE EL CARMEN

CALLE DEL HOYITO. Conocida como la Calle del Comercio. El domingo cuenta con gran afluencia de campesinos.

CALLE RICAURTE. Angosta y tranquila. Se une con la cuesta del Hoyito.

CALLE BOLIVAR. Llamada en algún tiempo Calle Real. En ella se encuentra ubicado el Centro de Desarrollo Comunitario (Antiguo Hotel Principal).

CALLE SANTANDER. Es una de las más extensas. Inicia en el Carretero y termina en Pueblo Nuevo.

CALLE MAGDALENA. Comienza en el antiguo Chorro y al finalizar se inicia el camino hacia el Filo de la Virgen.

CALLE DE LA PESA. Antiguamente conocida como Manda de Oro. Cuenta únicamente con dos cuadras ubicándose al pie del Monte Sagrado.

CALLEJUELA EL CARACOL. Tiene una curva que origina su nombre. Une la calle Bolívar con la calle Santander.

CALLEJUELA ANTONIO NARIÑO. Une la calle Bolívar con la calle Santander y la calle Magdalena.

CALLEJUELA CAMILO TORRES. Llamada también del Palomar. Aquí está ubicada la casa que fuera de Luis Tablanca.

CALLEJUELA ANTONIO GUERRERO. Pasa por el atrio de la Iglesia y se une con la calle Santander, la calle Bolívar y la calle Ricaurte.

CALLEJUELA CÓRDOBA. Une la calle Magdalena con la calle Santander y la calle Bolívar finalizando en el mirador.

CALLEJUELA OBANDO. Apodada calle del Plano.



FESTIVIDADES EN EL CARMEN

Día de las madres: último domingo de mayo

Honores al Escritor y Poeta Enrique Pardo Farelo en su fallecimiento: 01 de junio

Fiestas Patronales en honor a la Virgen del Carmen: del 13 al 16 de julio

Día de los niños: 31 de octubre

Novena de aguinaldos: del 16 al 24 de diciembre

Aguinaldo del niño pobre: 24 de diciembre



SÍMBOLOS

Escudo



Bandera



HIMNO DE EL CARMEN

I
Busquemos en la historia
la gloria y sus recuerdos
Busquemos un futuro
de tiempos para El Carmen escudo del honor

II
Nació hace muchos años trescientos y algo más
y siempre por divina
sus hijos escribieron
JUSTICIA, PAZ, CONCORDIA
sustine la libertad

III
Y por eso, tal vez,
tal vez por eso
con saña han perseguido
al pueblo que por siempre
dispuesto al sacrificio
la historia de Colombia
mi página bordó

IV
El Carmen es paisaje
de múltiples colores
tal vez es un poema
que una tarde cualquiera
entre nubes de incendio
sonriendo bondadoso
los escribiera Dios

V
El Carmen es poema
de versos cadenciosos
tal vez es un poema
que una tarde cualquiera
entre nubes de incendio
sonriendo bondadoso
los escribiera Dios

Autor Letra: Ciro Castilla
Música: Manuel Alvarado

BIBLIOGRAFÍA

- Luis Eduardo Pérez García. Historia de la Región de Ocaña, Jaguar Group Producciones. Bogotá, 2009
- Benjamín Casadiego. Espacio, Tiempo y Memoria. Historia y Arquitectura en la Región de El Carmen, Norte de Santander.
- Resolución 0939 de 2005. Ministerio de Cultura de la República de Colombia.
- Don Vale; capítulo I.
- Reinel Contreras Uribe. Revista El Carmen, leal a su pueblo y su ideas.
- Institución Educativa Enrique Pardo Farelo. Revista El Carmen "Monumento Nacional"; En la bodas de zafiro del Colegio Enrique Pardo Farelo.

CYBERGRAFÍA

- <http://academiaocana.blogspot.com/2013/07/extranjeros-radicados-en-ocana.html>
- [Http://www.sincic.gov.co/SINIC/ColombiaCultural/ColCulturalBusca.aspx?AREI=D=3&SECID=8&idDep=54&COLTEM=218](http://www.sincic.gov.co/SINIC/ColombiaCultural/ColCulturalBusca.aspx?AREI=D=3&SECID=8&idDep=54&COLTEM=218)



SITIO WEB www.elcarmen-nortedesantander.gov.co

18



19

4.3.1 Lanzamiento de la Revista de la Secretaría de Cultura y Deporte del Municipio de EL Carmen, Norte de Santander

El 16 de noviembre de 2016 se realizó el lanzamiento de la revista de la Secretaría de Cultura y Deporte del Municipio de El Carmen, Norte de Santander, contando con la presencia del Alcalde Municipal Eduin Contreras Chichilla, quien dio las mejores apreciaciones del trabajo realizado del documento periodístico, brindando todo el apoyo para continuar con la reproducción de la revista. Asimismo, parte de la población carmelitana asistió a dicho lanzamiento y manifestaron su agrado por el producto final.

Capítulo 5. Conclusiones

Dentro de las conclusiones encontradas en la investigación se pudo constatar la riqueza histórica de este gran municipio como lo es El Carmen Norte Santander, una riqueza palpable desde lo cultural, arquitectura y el calor humano de los pobladores. Aunque se divulga y se comenta de la maravilla histórica del municipio, los intentos por recuperar y mantener viva la memoria eran aislados y poco profundos, por lo que se recogió poco a poco datos importantes para hacer un solo compendio documental que inicie la recuperación de esta gran memoria histórica.

La investigación para la realización de la revista estuvo encaminada en la recolección de fuentes primarias y secundarias logrando un resultado serio y muy veraz de los acontecimientos reales ocurridos en el municipio.

Dentro de las grandes conclusiones podemos mencionar:

Excelente ubicación geográfica del municipio:

El Carmen cuenta con una excelente ubicación geográfica que le permite tener conexión permanente con otras localidades de la región y del país; además su clima y sus montañas permiten producir en el municipio una riqueza única en naturaleza y selva virgen y la conservación de las tribus indígenas propias que se arraigan en el territorio.

Autonomía cultura en sus costumbres:

A pesar del tiempo y la implementación de nuevas culturas, los habitantes del municipio han luchado por conservar sus costumbres enmarcado en su dialecto, forma de vestir, de convivir, de comportarse y hasta en la forma de ver al propio y forastero, reflejado en la amabilidad y templanza del carmelitano.

Maravilla histórica de los relatos en la creación del municipio:

Aunque no se tenga una documentación escrita veraz que diga cómo y cuándo se fundó el municipio las raíces se basan en historias de narraciones orales que han cogido valor y se toman como ciertas y propias haciendo una maravilla narrativa a la hora de conocer la fundación de El Carmen.

Un pueblo que no olvida y una masacre que los ha marcado:

La masacre bipartidista ocurrida en el municipio cuando era Gobernador el conservador Lucio Pabón Núñez, en donde murieron cientos de carmelitanos de la manera más cruel y atroz, aún después de tantos años del suceso, sigue marcando a cada habitante y más aún a los que vivieron la tragedia como si hubiera sido ayer; una herida palpable en cada relato es contado con tristeza y voz pausada como queriendo no perder detalle. Dentro de la población se siente como si faltara algo, más que un reconocimiento o un perdón y olvido, es como si la historia nacional

aún estuvieran en deuda con ellos sin darle trascendencia a tal cruel hecho que hirió fuertemente la memoria histórica del municipio.

Riqueza material para la nación:

Las calles y paredes del municipio son únicas y encantadoras, lo que se ha perdido en el imaginario del diario vivir del habitante de El Carmen, quien a pesar de un reconocimiento nacional a la belleza arquitectónica del municipio no se le da el valor único y se necesita de un despertar para aprovechar tan majestuoso bien material.

Cuna de hombres ilustres:

Este hermoso lugar es la cuna de grandes personajes de carácter local, regional y nacional, como por ejemplo Enrique Pardo Farelo quien a través de sus letras y accionar político, dejó un legado grande en la memoria de todos los carmelitanos quienes sienten orgullo al hablar de él e inspiración en cada una de sus letras; cuanto amor hay en el proceder de cada personaje ilustre hacía su amado lugar.

Recomendaciones

Siendo el propósito de esta investigación concienciar a las personas para que conozcan su historia mediante el resultado propuesto de esta creación de la revista de la Secretaría de Cultura y Deporte del Municipio de El Carmen, Norte de Santander, recomiendo sea tomada en cuenta por estudiantes, docentes y todos los carmelitanos orgullosos de sus tierra, quienes deberán adquirir la vocería para la adecuada promulgación de ésta narración histórica.

Es así como este producto investigativo debería tomar relevancia en las vidas de las personas y hacer de este hecho histórico algo especial para su existencia fortaleciendo y velando por la difusión del saber, conservación de la memoria histórica en miembros del municipio, como fin último del proceso.

Recomiendo además:

1. Ampliar las expectativas de resultados mediante la edición, promoción y divulgación de la revista de la Secretaría de Cultura y Deporte del Municipio de El Carmen, Norte de Santander.
2. Rescatar la importancia de la narración histórica del municipio reposando una muestra del respectivo producto investigativo en diversas instituciones educativas así como en centros de interés cultural.

3. Enriquecer la identidad cultural, fomentar el sentido de pertenencia y concienciar en las personas para que conozcan su historia en especial a los estudiantes y docentes carmelitanos mediante escenarios propicios de participación en clases.

4. Para efectos de impacto, los jurados sugieren seguir ejecutando el proyecto en el Municipio de El Carmen Norte de Santander, en formato estilo cartilla, entendiendo de esta manera que la pieza comunicativa no necesitaría de periodicidad, mientras que la revista necesariamente sí lo exige.

Referencias

(25 de 07 de 2014). Obtenido de

<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/periodismo/per87.htm>

(26 de 07 de 2014). Obtenido de

<http://books.google.com.co/books?id=Ak0zv4wk6NAC&printsec=frontcover&dq=G%C3%A9neros+Period%C3%ADsticos&hl=es-419&sa=X&ei=0wUSVIXNJvGLsQTNqYCgBQ&ved=0CCAQ6AEwAQ#v=onepage&q&f=false>

(16 de 07 de 2014). Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/>

Academia de Historia de Ocaña. (20 de 09 de 2015). *Academia de Historia de Ocaña* . Obtenido de academiaocana.blogspot.com/2014/05/academia-de-historia-de-ocana-79

BEST, J. W. (1982). *¿Cómo investigar en educación?* (Madrid: Ediciones Morata, 1982). . *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Sistema de Información Científica.*

Biblioteca Virtual. (s.f.). Obtenido de www.banrepcultural.org/blaavirtual/revista-credencial-historia

BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE CARÁCTER NACIONAL. (20 de 07 de 2014). Obtenido de <http://www.sinic.gov.co/SINIC>

[/Bienes/PaginaConsultaBienes.aspx?AREID=3&SECID=10](http://www.sinic.gov.co/SINIC/Bienes/PaginaConsultaBienes.aspx?AREID=3&SECID=10)

CARR, E. H. (20 de 07 de 2014). *¿Qué es la Historia?*. Edit. Ariel. Barcelona. 1961. . Obtenido de <http://periodismoabc.files.wordpress.com/2012/01/quc3a9-es-la-historia-de-edward-h-carr.pdf>>

CULTURA. (20 de 07 de 2014). Obtenido de cumentos/lhr/berzunza_g_ac/capitulo2.pdf

EXPRESIONES CULTURALES. . (20 de 07 de 2014). Obtenido de

http://www.bdigital.unal.edu.co/3709/7/35898292.2011_3.pdf

Fundecar. (s.f.). *Espacio, Tiempo y Memoria.*

Generos Periodisticos. (27 de 07 de 2014). Obtenido de

<http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/42/cd/pdf/M1/M1.3.>

[Analisis_generos_periodisticos_30_08_2012.pdf](#)

LA CULTURA. (20 de 07 de 2014). Obtenido de

<http://www.galanet.eu/dossier/fichiers/Cultura%2020Definicio%26%23769%3>

[Bn%20y%20caracteri%26%23769%3Bsticas.pdf](#)

Melo, J. O. (s.f.). *Colombia es un Tema.* Obtenido de

<http://www.jorgeorlandomelo.com/historiografia6.htm>

ONU. (s.f.). *Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas.* Obtenido de

<http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

PAILITAS, R. T. (12 de 07 de 2014). *Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.*

Obtenido de <http://www.ufpso.edu.co>

PATRIMONIO CULTURAL E INMATERIAL. . (20 de 07 de 2014). Obtenido de

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=16060>

PATRIMONIO HISTÓRICO. (20 de 07 de 2014). Obtenido de

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=326>

Revista Digital. (s.f.). Obtenido de <https://sites.google.com/site/revistadigital11/student-of-the-month/historiadelasrevistas>

Tajel. (25 de 07 de 2014). *Identidad.* . Obtenido de

<http://www.gitanos.org/publicaciones/guiapromocionmujeres/pdf/03.pdf0>

wikipedia. (s.f.). Obtenido de [https://es.wikipedia.org/wiki/Mito_\(revista\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Mito_(revista))

Apéndice

producción con arma de fuego y herida de carácter mortal. 70.- **Señor Benigno Carrón**, de 44 años, y quien presenta una herida de carácter mortal en la región epigástrica, producida con arma de fuego. 71.- **Juan Carlos Cárdena**, de 35 años, herida de arma de fuego en la región abdominal epigástrica; 90.- **Pascual** (Alias chino) de unos 35 años de edad, presenta dos heridas de arma de fuego en la pierna derecha y en la región, del corazón de carácter mortal; 100.- **Julio González**, de unos 42 años, herida con arma de fuego en el corazón de carácter mortal. 101.- **Manuel** de 25 años de edad, presenta una herida localizada en el corazón con arma de fuego de carácter mortal; 102.- **Palma Torres**, de unos 55 años de edad, presenta herida con arma de fuego en las intestinos y arterias mesentéricas, de carácter mortal; 103.- **Rafael Cruzanián**, de unos 35 años, herida con arma de fuego en el corazón, de carácter mortal; 104.- **Abel Benjumea**, de unos 45 años de edad, presenta una herida en el corazón, que le ocasionó por la espalda y salió hacia adelante al tórax, producida con arma de fuego y de carácter mortal; 105.- **Roque Binoán** de unos 18 años de edad quien presenta una herida producida con arma de fuego en el corazón de carácter mortal; 106.- **Julio Benjumea**, de unos treinta años de edad, presenta una herida de carácter mortal, y únicamente en el corazón; 107.- **José Sanjuan** de unos 39 años, presenta una herida de arma de fuego en el corazón de carácter mortal; 108.- **Juan Lebruit**, de unos 33 años, herida con arma de fuego en el corazón de carácter mortal; 109.- **Andrés Vega**, de unos 36 años de edad herida con arma de fuego en el corazón; 200.- **Francisco Espinosa**, de unos 55 años, herida con arma de fuego en el corazón. 201.- **Información Fígado** de unos 44 años, herida en el hígado y estómago en las arterias mesentéricas, de carácter mortal; 202.- **El Abel Rizo**, de unos 23 años, herida en el corazón con arma de fuego y de carácter mortal; 203.- **Manuel Ballarín** de unos 52 años, herida en el corazón con arma de fuego; 240.- **Manuel Gutiérrez** de unos 35 años de edad, herida con arma de fuego en el corazón de carácter mortal; 241.- **Manuel García** de unos 42 años de edad herida de carácter mortal en el corazón con arma de fuego; 260.- **Catalino Pineda**, de unos 70 años de edad herida con arma de fuego, en el corazón de carácter mortal; 270.- **M. Navarro**, de 60 años de edad; 280.- **M. Navarro**, hijo, herida en el corazón y estómago, con arma de fuego y heridas de carácter mortal. Todos estos heridos fueron examinados uno por uno y los cuerpos de la muerte de todos ellos fueron por heridas de arma de fuego de corte y largo alcance, las que produjeron abundante hemorragia fulminante, muerte instantánea y heridas todas por su naturaleza.

Terminada la declaración, se cerró la ley, aprobó y firmó. El Señor Alcalde ante el suscrito secretario hace constar que este proce personalmente al declarante y que en dicho proceso conste de credibilidad, se le hizo saber al declarante el deber que tiene de guardar reserva sumaria (fdo.) Teniente Luis Ernesto Alca Camargo, Alcalde Militar, Declarante Héctor Raúl Castilla R., Secretario Francisco A. Real Trigueros. Hay un sello que dice: Alcaldía Municipal de El Carmen N. de S. D.

DILIGENCIAS DE AUTORIDADES PRÁCTICAS A LOS CAJAVIERES, CON MENCIÓN EN ACCIÓN CONTRA LA APROPIEDAD PÚBLICA NACIONAL.

En la población de El Carmen, Norte de Santander, Provincia de Casaña, a los días y ocho días del mes de noviembre, y otros subsiguientes, se presentó al señor médico legista del Departamento de Policía, Sr. Guillermo Durán, con el fin de practicar las AUTOPSIAS legales a los cadáveres que ocurrieron en los días diez y seis (16) y diez y siete (17) del presente mes de Noviembre de 1949. Una vez posesionado el señor médico legista, y después de haber prestado juramento legal, prometiendo decir la verdad y nada más que la verdad, con el fin de hacerla conocer ante las autoridades para los fines que se investigan. Seguidamente el señor Alcalde en acción de su Secretario y Teniente de Policía, en compañía de peritos procedió a reconocer los cadáveres y a dictaminar sobre las causas de la muerte. Prácticamente el señor médico legista fue informado de los artículos 146 y 147 y 261, del Código de Procedimiento Penal. Luego se puso a hacer el examen de los cadáveres de las siguientes personas que se encontraron en verdaderos estados de descomposición cadavérica y los que se identificaron en acción de los peritos que fueron nombrados por la Alcaldía, señores José de Jesús Díaz, Chaparro y Luis Aranda Lizaro, cuyo dictamen y posesión aparece en el folio número tres (3) del expediente. **CADÁVERES RECONOCIDOS:** Guillermo Durán de 20 años de edad, presenta una herida de carácter mortal en el corazón, producida con arma de fuego. 20.- **Osvaldo Bonet**, de unos 25 años de edad, quien presenta una herida de carácter mortal en el corazón, producida con arma de fuego. 30.- **Mariano Ballesteros**, de unos 42 años de edad, herida con arma de fuego en el estómago, perforándole el hígado y las arterias mesentéricas. 40.- **Elberto Lobo Navarro** de unos 43 años, herida mortal en el corazón. 50.- **Manuel Carvajalino Peña** de unos 43 años, herida mortal en el corazón. 60.- **José Lizaro Contreras**, presenta una herida en el hígado y región epigástrica, y cinco heridas de proyección en la cabeza.

El suscrito Secretario lo interrogó personalmente por su nombre apellido y demás circunstancias personales y generales de ley, pero con las partes en estas suscribiendo. El nombre y apellidos como queda escrito, mayor de edad, natural y vecino de esta Municipalidad, y no se comprenden ninguna general de ley para con las partes que resulten en este procedimiento. Interrogado personalmente al deponente para que diga todo cuanto sepa y le conste en relación con los hechos sucesivos al día y seis de los sucesos, que se sucedieron y demás detalles sobre los hechos que se investigan. Contestó: En relación con los hechos que se investigan debe declarar en honor a la verdad que con anterioridad al día y seis de los sucesos, cuando hizo su entrada a esta población la Policía Nacional, existía una cuadrilla compuesta de elementos extrínsecos, formados a este pueblo, personas peligrosas connotadas por su sujeto a que vivía de lo que y que le decían "Los Reyes" este individuo junto con uno de su cuadrilla los señores Manuel Carvajalino Peña. Realmente bien se sabe que este señor Carvajalino Peña los mandaba a la cabeza de la cuadrilla alimentación, mayor a ver a los sujetos de dicha cuadrilla armados de escopetas y un gran. En relación de la entrada de la Policía Nacional a esta población, lo pudo ser testigo presencial de los sucesos de que fueron víctimas porque yo me encontraba en el taller de carpintería, cerca de la policía cuando pasaba por la carretera que en esos momentos se halla al mirador, y pude darse cuenta que alguien que tenía la policía era pasiva. Cuando la policía pasó por la parte visible al mirador, yo me regresé al taller y desde dicho taller pude apreciar, porque lo oí que los primeros disparos hacia la parte de la plaza. Pude dar cuenta que el personal de la cuadrilla pretendía hacerla oposición a la entrada de la policía. En cuanto a la personalidad de Manuel Carvajalino Peña debe declarar que aparentemente era de trato afable y en su fondo era persona como peligrosa. Pudo declarar que el hijo de Carvajalino era al jefe del debate e a quien se entendía como el jefe de la cuadrilla. En cuanto al ataque que la policía debe declarar que tuvo conocimiento porque se le informó a José Lizaro hijo de Emilio Lizaro, de que Ramón "uno" que era de Casaña y quien ejercía el cargo de Policía Municipal en su momento la policía había dicho vivía al partido liberal y pretendía unirse a la policía. Como yo trabajo carpintería y tengo que ir a mi casa y a mi familia y como persona pobre que no he recibido lugar de ninguna naturaleza, resolví no prestar más servicios por lo tanto le dije a Manuel Carvajalino Peña que no me molestara más con sucesos políticos porque a mí solamente me quedaba tiempo para trabajar en mi taller para atender a las necesidades de mi casa, circunstancia de esta se hizo que el señor Manuel Carvajalino Peña se hiciera cargo del todo de los asuntos políticos como el resto así se continuó haciendo. Puro no tener nada más que declarar.

sapa y le conste en relación con los hechos que se investigan. Concurrió el día y siete de los sucesos, con la oficial de este municipio donde se hizo cinco veces disparos y cuando al presentarse a la puerta de la escuela se hizo el primer disparo lo cual pudo ver que era uno de los proces que le había quitado el fusil a un dragante en compañía de otro sujeto de los nombres no sé. El dragante de apellido Cruz estaba herido en la espalda con tres puntadas causadas con el yatagan que le habían quitado al dragante, este hecho por esos días proces que se sublevaron y atacaron el hecho a la policía tanto con el fusil como al yatagan que le habían quitado al dragante fue en el acto que la policía lo condujo para la escuela. Al sacar yo la cara hacia la parte baja del patio de la escuela al que tenía el fusil se hizo el primer disparo y se dijo que se hizo de puta y se escondió la cara y así siguió disparando en fusil mientras tal vez se le bajaron los disparos por lo cual la policía tuvo que avanzar y disparar unas veces que el agresor se sublevaron le quitó otro fusil a otro agente, quedando dos de estos sucesos muertos y el dragante herido por estos sucesos sublevaros. Se conoce el nombre y apellido de los sucesos. Se conoce la constancia y puede declarar. Terminada la declaración el testigo la ley, aprobó y firma en constancia. El señor Alcalde hace constar que el interrogado personalmente al declarante y que en dicho proceso conste de credibilidad por ser persona de reconocida honorabilidad. Se le advirtió la reserva sumaria. (Fdo.) ALCALDE MILITAR. TENIENTE LUIS ERNESTO ALCA CAMARGO. EL DECLARANTE, VENTURA MALDONADO. SERVENTE POLICIAL PRÁCTICO A. REAL TRIGUEROS. SECRETARIO ALCALDIA. HAY UN SELLO DE LA SECRETARIA DE EL CARMEN N. DE S.

OFICIO N.º 109 DE LA ALCALDIA MILITAR DE EL CARMEN N. DE S.

El Carmen N. de S. Noviembre 25 de 1949.- Señor Rvdo. CUBA PARROCO.- De la manera más atenta y con el debido respeto se permite solicitar de usted que sirva expedir a continuación del presente copia de las partidas de un registro de los señores Guillermo Durán, Osvaldo Bonet, Mariano Ballesteros, Elberto Lobo Navarro, Manuel Carvajalino Peña, José Lizaro o Contreras o Ramón, Pedro Benigno Carrón, Juan Carlos Cárdena, Pascual (Alias Chino), Luis Castellanos, Gabriel Lizaro, Pablo Mutarero Torres Galvia, Rafael Cruzanián, Abel Benjumea, Roque Binoán, Julio Benjumea, José Sanjuan, Juan Lebruit, Andrés Vega y otros desconocidos que que resultaron muertos el diez y seis de los sucesos cuando fue atacada la policía Nacional en momentos cuando hacían su entrada a esta población.- Muy respetuosamente, (fdo.) TENIENTE LUIS ERNESTO ALCALDE MILITAR. HAY UN SELLO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN N. DE S.

DECLARACION DE HECHOS RAUL CASTILLA PEÑA M.V.

Hector Raúl Castilla Peñaranda compareció al Despacho de la Alcaldía Militar de El Carmen N. de S. hoy veintiocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, con el objeto de declarar. El señor Alcalde ante el sus-

- 4 -

para sus fechas poniendo la carretera en extremo peligro, pues si los mismos carros de aquí se atrevían a traficar por miedo a dicha cuadrilla, pues tenían el pueblo amenazado de quien los delatara ante las autoridades pagarían con la vida, pues ellos no estaban dispuestos a dejarse aprehender vivos. También tengo conocimiento que un señor de nombre José Contreras o Jesús Lázaro o Miranda era uno de los elementos extremadamente peligrosos que siempre vivía diciendo e incitando al pueblo para el ataque a la policía Nacional a esta población y se encontraba en la Registraduría Municipal del Estado Civil en compañía del señor Registrador José Gregorio Valencia, el auxiliar José Obregón y la portera señora Aura Cárdenas de Castilla. El ánimo de la policía era sereno y pacífico y así, sin conocer la voz, quedé en la esquina de la plaza al lado de la iglesia en unos diparos hacia dicha casa una por la cual yo para salvar cualquier peligro de mi vida me dirigí por una ventana por la parte atrás de la Oficina y como mi casa queda enfrente me entré a ella habiéndome pasado después por el solar con mi esposa y mis cuatro pelados a casa del señor Emilio Cárdenas a donde fui detenido por la policía el día martes veintidós de los cuarenta. En cuanto pude declarar. Terminada la presente declaración se le hizo saber al declarante el derecho que tiene de leerla por sí mismo, lo que al efecto sí hizo y la que aprobó y firma en constancia. El señor Alcalde Militar ante su Secretario le hizo saber el derecho que le asiste de poder emendar, agregar o suprimir hechos declarados, que estén contrariados a la verdad, a lo cual el dependiente manifestó estar de todo conforme con lo expuesto y se ratificó en ella. Igualmente hace constar al señor Alcalde que él interrogó personalmente al declarante. Se le hizo saber al testigo la obligación que tiene de guardar la reserva sumaria en relación con lo que ha declarado. (fdo.) EL CALDE MILITAR.- TENIENTE LUIS ERNESTO ALBA CAMARGO.- (fdo.) EL DECLARANTE.- LUIS R. GUTIERREZ B. (fdo.) SECRETARIO ALCALDIA, FRANCISCO A. REAL TRINIDAD. Hay un sello, Secretaría Alcaldía Npal. El Carmen N. de S.-

DECLARACION DE VENTURA MALDONADO.-

VENTURA MALDONADO (Sargento Polinal) compareció al Despacho de la Alcaldía Militar de El Carmen N. de S. hoy veintidós de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve con el objeto de declarar, el señor Alcalde ante el suscrito Secretario, previas las formalidades de los artículos 147 y 148 del Código Penal y previa lectura del artículo 191 del C. P. le recibió personalmente juramento el cual prestó en forma legal. Seguidamente el señor Alcalde Militar ante el suscrito Secretario le interrogó personalmente por su nombre, apellido, demás anotaciones personales y generales de Ley para con las partes en estas sumarias. CONFESÓ: El nombre y apellido es como queda escrito, mayor de edad, natural de Cúcuta, de trámite por esta obligación y no me comprenden generales de Ley para con las partes en estas diligencias. Seguidamente el señor Alcalde Militar por ante el suscrito Secretario, lo interrogó personalmente para que declare en relación con los dos sucesos que fueron hallados en la oficina de este municipio y las heridas causadas a un agente o dragonante de la Policía y para que diga todo cuanto

- 4 -

para sus fechas poniendo la carretera en extremo peligro, pues si los mismos carros de aquí se atrevían a traficar por miedo a dicha cuadrilla, pues tenían el pueblo amenazado de quien los delatara ante las autoridades pagarían con la vida, pues ellos no estaban dispuestos a dejarse aprehender vivos. También tengo conocimiento que un señor de nombre José Contreras o Jesús Lázaro o Miranda era uno de los elementos extremadamente peligrosos que siempre vivía diciendo e incitando al pueblo para el ataque a la policía Nacional a esta población y se encontraba en la Registraduría Municipal del Estado Civil en compañía del señor Registrador José Gregorio Valencia, el auxiliar José Obregón y la portera señora Aura Cárdenas de Castilla. El ánimo de la policía era sereno y pacífico y así, sin conocer la voz, quedé en la esquina de la plaza al lado de la iglesia en unos diparos hacia dicha casa una por la cual yo para salvar cualquier peligro de mi vida me dirigí por una ventana por la parte atrás de la Oficina y como mi casa queda enfrente me entré a ella habiéndome pasado después por el solar con mi esposa y mis cuatro pelados a casa del señor Emilio Cárdenas a donde fui detenido por la policía el día martes veintidós de los cuarenta. En cuanto pude declarar. Terminada la presente declaración se le hizo saber al declarante el derecho que tiene de leerla por sí mismo, lo que al efecto sí hizo y la que aprobó y firma en constancia. El señor Alcalde Militar ante su Secretario le hizo saber el derecho que le asiste de poder emendar, agregar o suprimir hechos declarados, que estén contrariados a la verdad, a lo cual el dependiente manifestó estar de todo conforme con lo expuesto y se ratificó en ella. Igualmente hace constar al señor Alcalde que él interrogó personalmente al declarante. Se le hizo saber al testigo la obligación que tiene de guardar la reserva sumaria en relación con lo que ha declarado. (fdo.) EL CALDE MILITAR.- TENIENTE LUIS ERNESTO ALBA CAMARGO.- (fdo.) EL DECLARANTE.- LUIS R. GUTIERREZ B. (fdo.) SECRETARIO ALCALDIA, FRANCISCO A. REAL TRINIDAD. Hay un sello, Secretaría Alcaldía Npal. El Carmen N. de S.-

DECLARACION DE VENTURA MALDONADO.-

VENTURA MALDONADO (Sargento Polinal) compareció al Despacho de la Alcaldía Militar de El Carmen N. de S. hoy veintidós de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve con el objeto de declarar, el señor Alcalde ante el suscrito Secretario, previas las formalidades de los artículos 147 y 148 del Código Penal y previa lectura del artículo 191 del C. P. le recibió personalmente juramento el cual prestó en forma legal. Seguidamente el señor Alcalde Militar ante el suscrito Secretario le interrogó personalmente por su nombre, apellido, demás anotaciones personales y generales de Ley para con las partes en estas sumarias. CONFESÓ: El nombre y apellido es como queda escrito, mayor de edad, natural de Cúcuta, de trámite por esta obligación y no me comprenden generales de Ley para con las partes en estas diligencias. Seguidamente el señor Alcalde Militar por ante el suscrito Secretario, lo interrogó personalmente para que declare en relación con los dos sucesos que fueron hallados en la oficina de este municipio y las heridas causadas a un agente o dragonante de la Policía y para que diga todo cuanto

28 Muertos ?

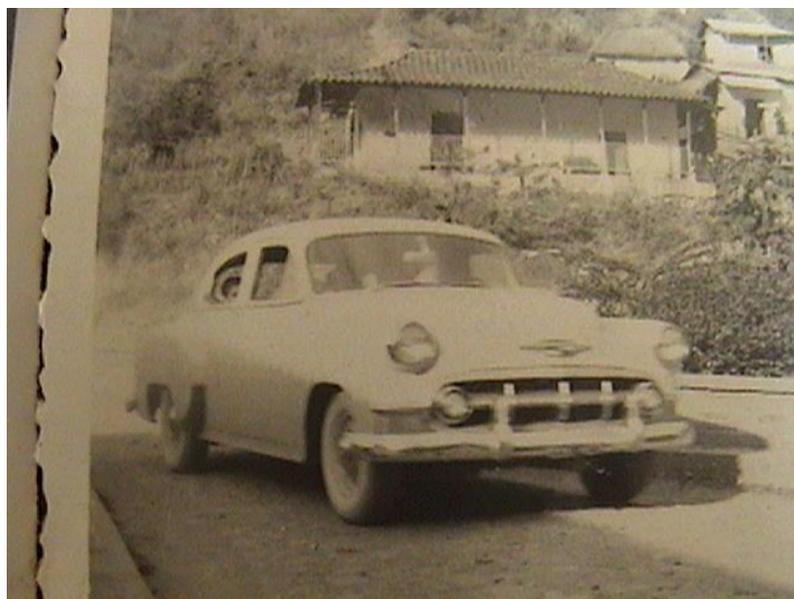
COPIAS DE LAS PRINCIPALES PÁGINAS DEL EXPEDIENTE NUMERO 2195 DEL JUDICADO PRIMARIO SUPLENTE DE CUCUTA, SOBRE LOS HECHOS SUCECIDOS EN EL CARRAN N. DE S. EN LOS DIAS 16, 17 Y 18 DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE.

DILIGENCIA DE LEVANTAMIENTO DE CADAVERES.

En el municipio de El Carran N. de S. a los veintitres días del mes de Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, comparecieron al Despacho de la Alcaldía Militar de El Carran N. de S. los peritos señores José de Jesús Blanco Chaparre y Luis Avendaño Linares con el objeto de tomar posesión del cargo de peritos reconocedores de los occisos en el levantamiento de los cadáveres que condujeron al cementerio de esta población, cargo para el que han sido nombrados por auto inmediato anterior de fecha de hoy. El señor Alcalde Militar ante el suscrito Secretario, previas las formalidades de los artículos 147 del C. de P. Penal y 191 del C. Penal, les recibió juramento y previa las amonestaciones de prevenidas en los artículos 260 y 261 del citado Código Procedimental, manifestaron bajo tal solemnidad cumplir bien y fielmente con los deberes que les impone el cargo. Seguidamente bajo la gravedad del juramento prestado, expusieron: "Por orden de la Alcaldía Militar de este municipio, señor Teniente Luis Ernest Alba Camargo, fueron conducidos por la Policía Nacional a levantar de los sitios donde se encuentran los cadáveres al cementerio de este lugar, los siguientes occisos: GUILLERMO DURAN carpintero, como de veinte años de edad, fué levantado en la esquina del señor Luis Felipe Sánchez. OSCAR BONDIA como de veintitres años de edad, hijo de Eleuterio Bonet, de oficio chofer, fué levantado del jardín de la casa del señor Barnabé Fineda C. MARIANO BALBUENA como de cincuenta Ros de edad, agricultor fué levantado en la esquina del Camalón en la esquina de la plaza al lado de la Iglesia; ELBERNO LOBO NAVARRO hijo de Nepomuceno Lobo y Elisa Navarro como de cuarenta y tres años de edad fué uno quince metros abajo de la Alcaldía; MANUEL CARVAJALINO PEÑA, hijo de Manuel Carvajalino y Angela Peña, de cuarenta y tres años de edad, Esta mañana fué levantado de la acera cerca de la ventana de la casa del señor Fernando Hier C.; JESUS LAZARO e CONYENIAS o RINCON, de treinta y tres años de edad, poco más o menos, sastre de profesión u oficio, fué levantado de la calle frente a la casa del señor Leonidas Montero; PEDRO MENeses como de cuarenta y cuatro años de edad, hijo de Donato Meneses y Trinidad García, más conocido como peluquero y carpintero, fué levantado de la calle frente a la puerta del hotel "Concordia"; JUAN CAJOMA como de treinta y cinco años de edad, sirviente, fué levantado de la piana tienda del señor Francisco Herrera N.; PABLO CHINCO (alias) Chinco, sirviente mandadero como de treinta y cinco años de edad, fué levantado herido de la esquina de la familia Araujo y conducido al local o Casa de Caridad donde murió; LUIS CASILLAS fué levantado de la esquina de la plaza de la Iglesia, albañilero de profesión u oficio; ABRAHAM LAZARO como de veintidós años de edad, chofer fué levantado de la escuela municipal, hijo de Julio Lázaro, natural de Convención; PABLO GUARACOTO o HERN. CALVIS, natural y vecino de El Carran N. de S. como de cincuenta y cinco

Apéndice B.

Fotografías Recopiladas

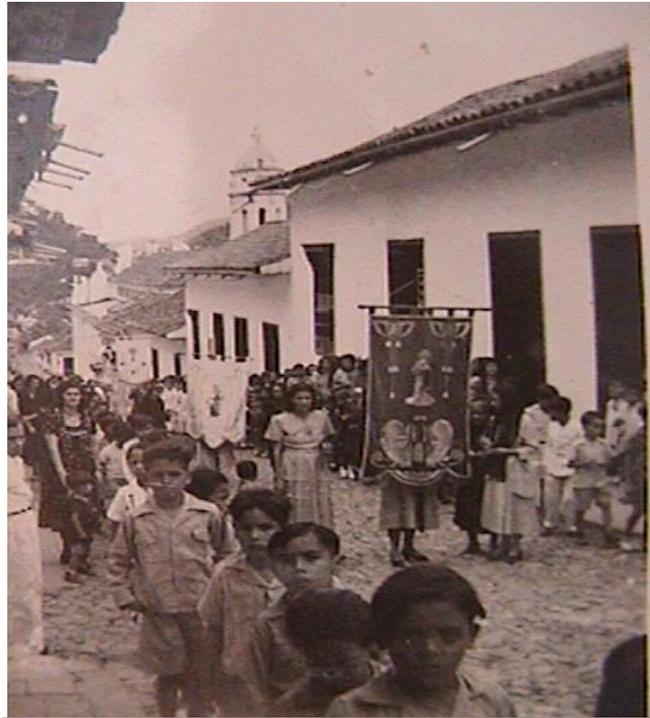




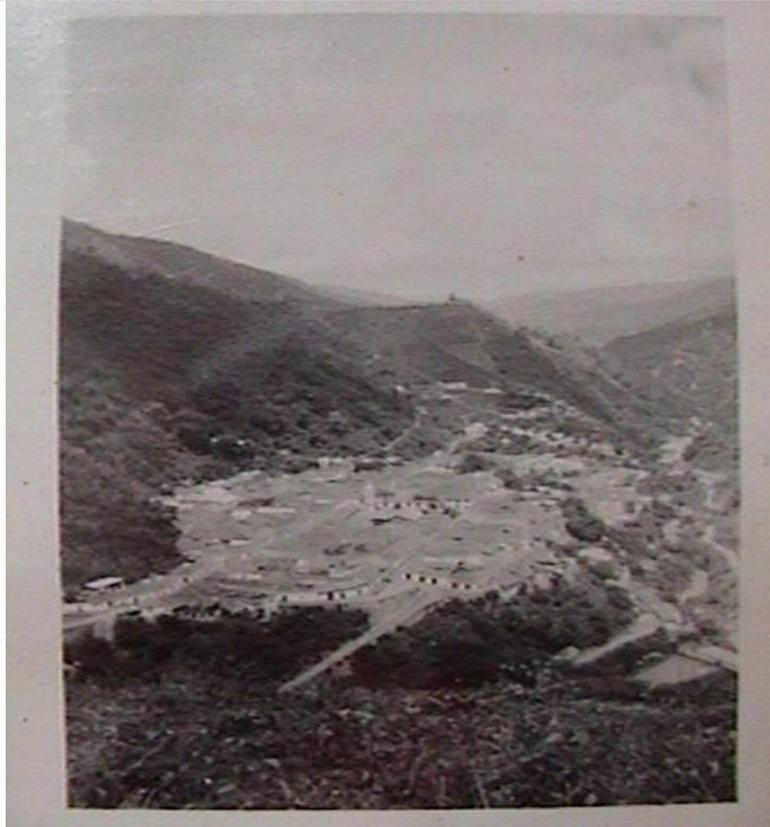














FABRICA TRINIDAD D





TOMADA POR UN ESPAÑOL EN 1.898

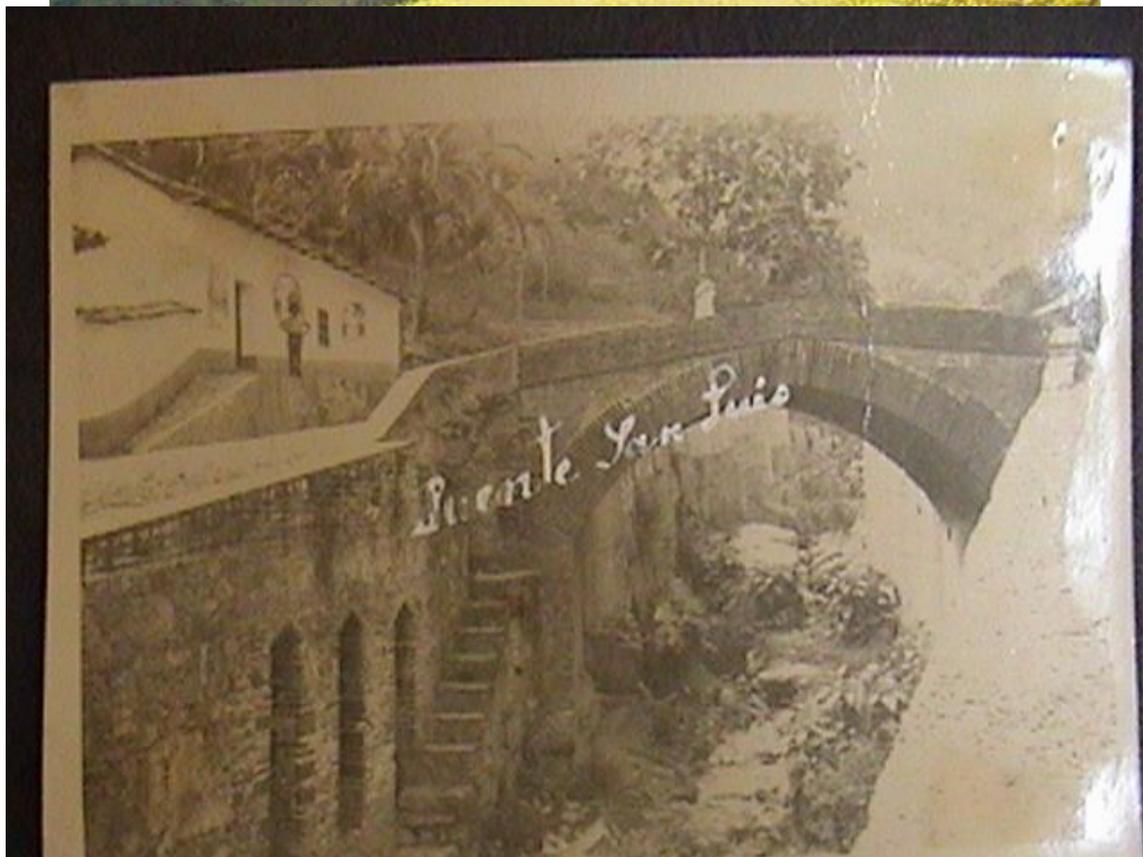












Apéndice C.

Fotografías lanzamiento de la revista





